Viérnes 9 de Enero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 96.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren	á las 6 de la mañana	llega á Moreno á las 7—40
2° »	» 8 »	» 9—40
4° »	» 10 »	» 11—40
3° »	» 12 »	» 1—40
5° »	» 2 » tarde	» 3—40
6° »	» 4 »	» 5—40
7° »	» 6 »	» ....

Regresos al Parque.

1er tren	de Moreno á las 7—20	llega al Parque á las 9
2° »	» 9—20	» 11
3° »	» 11—20	» 1
4° »	» 1—20	» 3
5° »	» 3—20	» 5
6° »	» 5—20	» 9
7° »	»	» 7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren	á las 6 de la mañana	llega á Moreno á las 7—40
2° »	» 9 »	» 10—40
3° »	» 12 » tarde	» ....
4° »	» 4½ »	» 6—10
5° »	» 5½ »	» 7—10
6° »	» 6 »	» 7—10

Regresos al Parque.

1er tren	de Moreno á las 6—20,	llega al P. a las 8—10
2° »	» 9—20	» 11—10
3° »	»	» 3—10
4° »	» 2—20	» 4—10
5° »	» 7—30	» 8—
6° »	» 7—30	» 9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Lúnes	Vapor *Salto.*	» Juéves á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Vapor *Espigador.* Vapor *Gauleguay*	» Miércoles á las 10. » Sábados.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Juéves. » Mártes.	vapor *Salto*	« Lúnes » Mártes.
» Viérnes.	vapor *Libertad.*	» Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay.*	» Lúnes. » Juéves.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.
» Mártes y Viérnes.	Vapor *Pampero.*	» Mártes y Sábados.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Paquebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El 10 de cada mes.	Vapor *Sálto de Guayrá.*	El 16 de cada mes.
» 26 de » »	Vapor *Ipora.*	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuarí 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 18 y 589—Dias 6, 10, 14, 18, 26, 30.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Ferro-carril—Rivadavia 553—Dias 2, 6, 10, 18, 22, 26, 30.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerías Progreso—Belgrano 266—6, 15, 22, 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuarí 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 72, 29.
Mensagerías españolas y americanas — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yaviernoetc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 107.
Belgrano.
Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Salen del Rosario.

Para Córdoba — Los mártes y viérnes. — Llegan los lúnes y viérnes.
La mensajería que sale del Rosario los viérnes, va por el camino viejo, y está enlazada con la que sale de Córdoba todo los lúnes para Tucuman.

Carrera de Cuyo.

Para Mendoza. — Tocando en Villanueva, Rio 4°, San Luis — todos los mártes.
De Mendoza para San Juan. — Sale los lúnes y regresa á Mendoza el domingo.

Carrera de Santa Fé.

Sale del Rosario. — Los lúnes y juéves, y regresa los miércoles y sábados.

SANTOS DEL DIA.
San Fortunato mártir.

LA NACION ARGENTINA.

Viérnes, Enero 9 de 1863.

Banco y papel moneda.

CORRESPONDENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Diciembre 22 de 1862.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Señor:

La actual cuestion de Banco y papel moneda de Buenos Aires, es de interés general, y obliga á cada uno á concurrir con sus ideas para su mejor resolucion. Las mias en esta materia pueden servir al menos para el juicio privado de V. E., que jamás desatiende lo que puede contribuir al esclarecimiento de la verdad.

Con tal motivo, me he decidido á presentar á V. E. los adjuntos apuntes, y aprovecho la ocasion para saludar á V. E. con todo respeto y atencion.

Mariano Fragueiro.

Apuntes sobre Banco y papel moneda de Buenos Aires presentados al Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

El Sr. Ministro de Hacienda ha dicho: «El Banco de Buenos Aires no es Banco «ni cosa parecida, es un simple deposita- «rio, una caja de ahorros: El no ha emi- «tido, ni podia emitir papel alguno de «crédito, por que no era Banco de emi- «sion,» y en efecto ahi está la coleccion de Leyes del Banco de depósitos de Buenos Aires.

La casa de moneda, que se estableció para custodia y renovacion de los billetes circulantes, fué autorizada para recibir en depósito toda cantidad de moneda corriente, que no bajase de mil pesos. Despues la casa de moneda se designó con el nombre de Banco de Depósitos; pero en ningun caso se habla de emitir billetes. Las emisiones de moneda corriente, que hoy forman la moneda circulante, han sido hechas por el Gobierno, del Estado y no por operacion ninguna de Banco. Esta moneda venia á ser un billete de Tesorería, ó una especie de Libranza contra el impuesto, lo que se encargaba de pagar el producto, con calidad de ser reembolsado por las oficinas Fiscales al tiempo de pagar su contribucion; por varias causas no se guardó proporcion entre lo emitido y las rentas á percibir, y la consecuencia lógica ha sido establecerse una diferencia proporcional al esceso entre la moneda y su valor real. Si al menos las sumas emitidas se hubieran invertido en valores de comercio, hoy podrian ser realizados, y producir una suma equivalente para la amortizacion y estincion de la moneda corriente.

El resultado de todo es, que las circunstancias que han precedido, imponen al nuevo órden de cosas, al Gobierno Nacional y al de la Provincia, dificultades graves que vencer, como se manifiestan en las memorias del Sr. Ministro de Hacienda y del Sr. Riestra.

En medio de la oscuridad jurídica y científica en que está envuelta la existencia real y verdadera del crédito y del uso de la moneda, se nota con satisfaccion, que personas tan caracterizadas, como los Sres. citados, convienen con la prensa y con la opinion general, en poner fin á las emisiones de moneda y convertir el papel moneda en moneda metálica, adoptando los fondos públicos de la Nacion, con renta metálica como punto de partida para la operacion. En los diferentes planes y medidas publicadas, se vé la unidad de un sistema: las variaciones que se observan, no son sino la trasformacion de la misma fórmula: conversion de la moneda corriente en fondos públicos ó sea uso del crédito público.

Para hacer efectivo este sistema y las operaciones concurrentes al objeto, la Nacion y la Provincia necesitan un Banco. ¿Este Banco será Nacional, será Provincial, habrá dos Bancos ó habrá uno misto? Lo que importa es que: el «Pueblo» sea el «Banquero» del Gobierno Nacional, del de la Provincia, de los bancos particulares y de las cajas privadas.

Si el Gobierno Nacional, de acuerdo con el de la Provincia, hace propios todos los deberes y responsabilidades, lo mismo que todos los derechos y acciones de esta respecto á papel moneda y Banco, estableciendo un saldo y el modo de estinguirlo, no quedaria dificultad que vencer.

El promover por alguna de las partes la cuestion de nuevas emisiones seria poco serio. Es muy disputable que el artículo 7.° del Convenio de 11 de Noviembre haya reservado esa facultad á la Provincia; en uso de esa reserva el Banco es de la Provincia; pero el Banco jamás fué de emision: las emisiones se hicieron por medidas gubernativas, con la plena Soberania del Estado que ho dejado de existir.

En todo caso, esta cuestion deberia someterse á la Corte Suprema de Justicia, y ese Tribunal fallaria sobre si los libramientos de Gobierno de Provincia, contra sus impuestos son moneda corriente.

Acordado que el Banco de Buenos Aires, sea sostituido por el Banco Nacional con residencia perpetua en Buenos Aires, se fijarian sus bases y operaciones, á la vez que se dictasen sus privilejios y las operaciones, lo mismo que la aplicacion, que deben tener sus ganancias. Esa misma tambien seria la oportunidad de prescribir lo relativo á los establecimientos libres de Bancos particulares.

Todos los Bancos establecidos y que se estableciesen por ley, es decir el Banco Nacional y Bancos particulares, deben formar en sus relaciones con el comercio y con el público, una especie de sistema ó alianza que consulte la armonia, el mejor servicio y la mas completa libertad, dentro de la esfera en que cada uno jira. En virtud de este sistema el Banco Nacional será el centro á donde afluyan los capitales monetarios dispersos ó sin colocacion de todas las clases de la sociedad: debe ser tambien el Depositario de todo el capital real de los Bancos particulares, para garantir la emision de billetes monetarios que tendrán facultad de hacer.

De consiguiente la *operacion de recibir depósito en moneda á premio* es privilejio esclusivo del Banco Nacional; y ninguna corporacion ó persona puede ejercerlo.

La *operacion de descuento* es comun á todos los Bancos y á toda persona, escepto para el Banco Nacional, que no puede ejercerla, sino con los Bancos particulares, recibiendo de estos los pagarés de Comercio con el interes que el Directorio hubiese acordado en relacion de lo que paga por depósito.

La *operacion de emision* de billetes pagaderos á la vista, circulantes como moneda corriente en todas las oficinas públicas, es esclusiva de los Bancos particulares.

Pero tales Bancos deben depositar en el Banco Nacional su capital real, que será invertido á la par en fondos públicos del 6 p. % de los que se crearen para la amortizacion de la moneda corriente de Buenos Aires, sin cuyo requisito no pueden tener su carta ó patente, en la que debe hacerse constar el deposito dicho, y la obligacion del Banco Nacional de cobrar la renta por cuenta del depositante y tenerla á su órden.

La operacion de girar Letras de cambio fuera de la capital, dentro ó fuera de la República es comun á todos, escepto para el Banco Nacional.

El Banco Nacional, no paga ni cambia los billetes de los Bancos particulares; pero los recibe á depósito como moneda efectiva, sin ninguna especificacion.

Los billetes de los bancos particulares que son por ley moneda corriente, serán recibidos en todas las oficinas de la Nacion y de la Provincia en toda la República, por su valor escrito, no obstante que estos billetes, no se cambien á la vista, sino donde el banco respectivo tenga su asiento ó sucursal.

Una parte de los derechos de aduana correspondiente á la suma, que por renta y amortizacion ha de pagarse por los fondos públicos, destinados á la estincion del papel moneda, ha de cobrarse desde luego en moneda metálica de á 17 $ onza, interin no se establecen los bancos particulares.

Por estas disposiciones ú otras análogas la circulacion monetaria, tendrá su afluencia al Banco Nacional y de este refluirá por intermedio de los bancos particulares al mercado de donde salió ó á otro, á donde sea mas requerida. De este modo vendrá el Banco Nacional á ser el centro del circulo que ha de recorrer la moneda: será la garantia de los billetes emitidos, el regulador por tanto de la emision de los bancos, y por fin será el banquero de los bancos particulares, como lo será de todos los habitantes de la República.

Entre las varias prescripciones que habrá que dictar, una de las mas esenciales es disponer, del capital actual del banco y de las ganancias, que hará anualmente con su giro; y parece natural que esos fondos se inviertan en acrecentar la amortizacion y renta de los fondos públicos ó hacerles servir para creaciones de nuevos capitales del 6 p %; porque siendo los fondos del banco y sus ganancias una derivacion del crédito público, nada mas justo que aplicarles al origen de que emanan.

Entre las disposiciones que anteceden se encuentra, que los bancos particulares, inviertan su capital real en fondos públicos de los destinados á la amortizacion, préviamente á toda otra operacion; y como puede ocurrirse á primera vista el preguntar y ¿con qué giran? respóndese: girarán con los billetes que emitan, es decir, descontarán con ellos pagarés, los llevarán al Banco Nacional y este les descontará precisamente en oro, por que no hay aun billetes, y con la moneda que reciban se prepararán al cambio.

Se ha dispuesto tambien la circulacion de los billetes en el interior de la República; y tal vez se duda de su admision en el comercio por la distancia del punto del cambio ó pago á la vista; y hay razon para ello; pero sucederá lo que en todas partes: se establecerá un tanto por ciento de agio entre el billete y la moneda metálica y el que obtenga el billete le remesará muy luego para ser cobrado, De aquí resultará, que el Banquero establecerá agencias ó sucursales; y esta medida tendrá sus efectos en ese órden y en otros muchos mas favorables.

Al establecimiento del Banco Nacional son consiguientes los deberes de suspender la estampa y cambio de billetes mayores de uno y cinco pesos, conservando la de estos y del cobre, solo al efecto de reemplazar los inutilizados por el uso.

Liquidará tambien sus acreencias gradualmente amortizando á cada vencimiento un diez por ciento al menos.

Convertirá en oportunidad sus actuales depósitos en moneda corriente en fondos públicos de á 6 p. % á razon de 20 por uno, con acuerdo de las partes.

Por estos medios la institucion tan querida del pueblo de Buenos Aires vá á ser elevada á la dignidad de centro de los bancos y tesoro del pueblo Argentino. Ningun otro Banco, ni empresa colectiva de ningun género, puede hacer efectivo el gran plan de Hacienda que se propone el Sr. Ministro Velez Sarsfield. Todo otro intermediario seria impopular para hacer una transicion tan estremada en la moneda que afectará sin duda, hasta el salario y los precios de los mas ínfimos artículos del abasto. Ningun otro Banco que el actual podrá preparar gradualmente la moneda menor que ha de sostituir al papel. El cobre y los billetes de uno y cinco pesos, deben ser los últimos, que se retiren de la circulacion; y en toda eventualidad, mereciendo el actual establecimiento toda la confianza del pueblo, podria estampar provisoriamente con algun signo propio, una cantidad de medios pesos bolivianos y que circularian como moneda del Banco, á fin de que la poblacion los recibiera, como diez pesos moneda corriente por unos, ó como medio peso metálico por otros, para preparar así la transicion. Esa misma confianza en el actual Banco le hace tambien el mas indicado para la permuta de fondos públicos por depósitos de moneda corriente haciendola por ahora, con acuerdo de las partes, pero previniendo que en un plazo dado, la conversion seria forzosa.

Hay tambien otra razon muy superior para preferir el Banco actual á toda otra sociedad particular. La Nacion y la Provincia, destinan un valor efectivo, en sus fondos públicos y en los privilejios concedidos á los Bancos particulares, para amortizacion del papel moneda y para garantir la emision de los billetes. Si esta responsabilidad es bastante para asegurar á las compañias particulares el suceso de la operacion; si ellas han de servirse del crédito y confianza que el público dispensa al Banco de Buenos Aires ¿quien mejor que el Banco mismo, que posée ya esas condiciones y seguridades, podrá llenar mejor los fines del gran plan proyectado?

El Banco de Buenos Aires, es una hechura del pueblo, es el mandatario de la sociedad, para custodiar y jirar los depósitos que espontáneamente le confian. Si estos caudales públicos y los fondos nacionales son la base del sistema propuesto, si el capital es del público ¿por qué solicitar personas ó sociedades particulares y confiar á ellas la ejecucion de un negocio de Estado? No se debe ni se puede dejar en manos de una compañia el depósito judicial y público: esto seria abdicar parte del poder en simples particulares. La emision de billetes q' han de servir de moneda corriente, es ya de suyo el ejercicio de un derecho real ó soberano; pero al concederlo se fijan las bases q' aseguren al público el cambio á la vista y demas condiciones, que hagan efectiva la conversion en metálico, sin incurrir en abusos. Pero estas garantias que pueden darse á la emision, no son aplicables al depósito; para esta confianza no hay otra responsabilidad que de la misma sociedad, la Nacion. Por eso se ocurre ahora al Crédito Público como á un fondo Nacional.

El porvenir de los pueblos es la única garantia sólida para la efectividad de las promesas públicas, porque es imperecedero y progresivo. Sea pues el Banco Nacional, el Banco de Buenos Aires, con su Administracion y Reglamento actual, con sus operaciones y privilejios, salvo lo que se modifique y la obra será consumada á satisfaccion de la Nacion y de las Provincias. Sin el Banco así propuesto, los Bancos particulares solo serán un término medio, un paliativo: jamás llenarian el objeto; la lucha entre el Billete y el metálico, recomenzaria muy luego, porque en el mecanismo de esos Bancos, no hay arreglo posible para que se verifique que ellos solos puedan satisfacer á todas las necesidades de la circulacion y del crédito.

El principio de la fuerza colectiva ó mutualidad que se afianza, por todos los instrumentos del trabajo y viene á ser el quicio de las instituciones del crédito, jamás se encontrará fuera del depósito social espontáneo garantido por el Crédito Público. Esta verdad que teóricamente puede no ser tan conocida, ha sido desde muy atrás el fundamento práctico de los Bancos de emision: todas sus operaciones se hacian con el dinero del público, mas que con su capital propio. «Se en- «cuentra, dice Mr. Chavalier, que los gran- «des Bancos no hacen los negocios del «público, sino por medio de las sumas que «les dá gratis el mismo público»

Conservemos pues para el Banco del Estado lo que es del Estado; y demos á los Bancos particulares todo privilejio y toda libertad, que les asegure el curso de sus Billetes y el cobro de sus préstamos. Rosario, Diciembre 22 de 1862.

Mariano Fragueiro.

Un maestro de escuela!

Progresos de la fusion!

El Sr. D. Luis José de la Peña, ex-ministro del General D. Justo J. de Urquiza, hace pocos meses, ha sido nombrado Director del colegio modelo de la Catedral al Sud! Progresos de la fusion!

Así se esplican los que han formulado contra sus adversarios políticos la escomunion terrible que les niega el agua y el fuego.

Ya no falta sino agregar, como hace la Iglesia, enumerando los casos en que los fieles no deben comunicar con los escomulgados *vitando*:

Os, orare, vale, communio, mensa negatur!

En nombre de los principios y de los sentimientos generosos que forman el credo y el alma del partido liberal, protestamos contra tan bárbara doctrina.

Esto no es combatir la fusion, sino levantar la bandera de la persecucion, contra los que alguna vez no pensaron como nosotros.

La fusion no existe sino en las regiones de la política. Quererla llevar á los bancos de las escuelas es una aberracion sin nombre.

Las cartillas y las pizarras no saben lo que es fusion.

De manera que, segun parece, los que han sido Ministros de Urquiza no pueden enseñar!

Pero esto es decir que para ellos no hay constitucion, no hay leyes, no hay derecho al trabajo, no hay capacidad civil, no hay posibilidad de ganar el pan.

Porque si no pueden ser maestros de escuela, tampoco podrán ser abogados, ni médicos, ni agrimensores, ni frailes, ni comerciantes; por que ninguna de estas profesiones es mejor ni peor que la otra.

Entonces, los queremos sitiar por hambre!

Ya sabemos que nos van á echar en cara que defendemos á nuestros enemigos, que somos abogados de los Ministros de Urquiza. Y bien, lo declaramos bien alto: *defendemos el derecho de nuestros enemigos*; porque el derecho no es el patrimonio de una faccion, de un partido, de un bando. El derecho es el patrimonio de todos los hombres, y el partido que ha defendido la libertad y el derecho los defendió para amigos y para enemigos.

La tiranía no es sino el monopolio de la libertad en favor de una persona ó de un bando.

El dia en que esa persona ó ese bando despojan á los otros de su derecho, ese dia se hacen tiranos.

Vea el partido liberal adonde quiere llevárselo: *á que despoje á sus adversarios del derecho de egercer su profesion ó industria*!

A que sitie por hambre á los que no pensaron como él, desafiando su desesperacion.

Entretanto ¿Se sabe contra quien vá ese cargo terrible de suicidar, por medio de la fusion, al partido dominante?

Fusion política, no pueden hacerla sino los que dan posicion política: luego es el gobierno, el que entrega á nuestro partido al brazo de D. Luis José de la Peña!

Y bien! sépalo el pueblo, el Gobierno Nacional no nombra los maestros de escuela de la catedral al Sud: LOS NOMBRAN LOS VECINOS DE LA PARROQUIA!

La escuela modelo de la Catedral al Sud se hizo con fondos parroquiales, con suscripciones que hacen los vecinos. La comision de la escuela, compuesta de vecinos, es la que nombra sus profesores. Los que están haciendo fusion son pues los vecinos de la Catedral al Sud!

¿Pero cual es el significado político del nombramiento de un maestro de escuela?

Es que ese maestro de escuela ha sido ministro de Urquiza, se responde. Es que semejante nombramiento significa el triunfo de la fusion; y el triunfo de la fusion es el triunfo de nuestros enemigos.

Ah! Con que nuestros enemigos que eran ayer ministros triunfan porque son hoy *maestros de escuela!!*

Dionisio, el tirano, cayó desde el trono de Siracusa hasta la humilde silla del pedagogo; y nadie sospechó que este regio infortunio envolvia un triunfo para Dionisio y una derrota para sus vencedores.

Luis Felipe, dió lecciones de matemáticas en Alemania, y este hecho histórico no se cita sino para probar la instabilidad de la fortuna.

Un ministro del General Urquiza es hoy maestro de escuela en Buenos Aires y no falta quien esclame: ¡la fusion nos vence! Estamos perdidos!

¡Oh gran calamidad para el partido liberal! Sus adversarios dejan los ministerios y se meten á maestros de escuela!

Fronteras.

Hay una necesidad que se hace sentir, especialmente en la Frontera del centro, a consecuencia del desarrollo de la poblacion y de la riqueza misma de la Campaña.

Esa necesidad es la de avanzar la línea de defensa hácia el desierto.

Los nuevos pobladores no encuentran ya campos para las haciendas, dentro de esa línea y se ven obligados á desbordarla, estableciéndose en puntos avanzados. De esto resulta que las partidas volantes de indios q' se internan con rapidez, pueden hacer mucho daño antes de ser alcanzadas por las fuerzas que se ponen en movimiento en su persecucion.

El grueso de las fuerzas está, por ejemplo en el pueblo del Bragado y en el 25 de Mayo; mientras que muchas poblaciones se encuentran á diez doce y quince leguas mas adelante.

Asi, la importante medida que debe llevarse á cabo es poner las fuerzas militares á vanguardia de las poblaciones que ya las han dejado á su retaguardia.

De esta manera los pobladores ganan en seguridad, el pais gana en riqueza y estension de territorio, y las guarniciones tienen que ser mas vigilantes, estando mas próximas al peligro.

La prosperidad del pais es la que ocasiona en la campaña este movimiento de espansion que va empujando la línea de frontera. Asi, la necesidad de cambiarla no quiere decir que fué mal establecida, sino que hoy se halla en distintas condiciones, que cambiarán á su vez dentro de cierto tiempo.

Tenemos entendido que el Gobierno Nacional se ocupará prácticamente de este asunto de tan alto interés para la prosperidad de la campaña, luego que regresen la espediciones que en estos instantes operan contra las tribus Ranqueles.

Banco y papel moneda.

Todavia una nueva palabra autorizada que viene á hacerse escuchar sobre la importante cuestion de Banco y papel moneda.

El Sr. D. Mariano Fragueiro, cuyos conocimientos económicos se han revelado en varias obras notables, tales como su precioso libro sobre la organizacion del crédito y otros opúsculos publicados en diversas épocas, ha dirijido al Presidente de la República la carta y apuntes que publicamos en otro lugar.

Debemos agradecer al Sr. Fragueiro á nombre del pais el interés espontáneo que se ha tomado en tan importante materia, concurriendo á ilustrarla con el estimable trabajo que ha presentado al Gobierno.

No necesitamos decir que el Sr. Fragueira se pronuncia decididamente por la conveniencia de la redencion inmediata del papel moneda.

«En medio de la oscuridad jurídica y científica dice—en que está envuelta la existencia real y verdadera del crédito y del uso de la moneda, se nota con satisfaccion que personas tan caracterizadas como las citadas (Sres. Velez y Riestra), convienen con la prensa y con la opinion general, en poner fin á las emisiones de moneda y convertir el papel moneda en moneda metálica, adoptando los fondos públicos de la Nacion, con renta metálica, como punto de partida de la operacion. En los diferentes planes y medidas publicadas se vé la unidad de un sistema: las variaciones que se observan no son sino la transformacion de una misma fórmula: conversion de la moneda corriente en fondos públicos ó sea uso del crédito público.»

Puede decirse, pues, con toda exactitud que, con la sola escepcion del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, todos los economistas argentinos se hallan de acuerdo, con la prensa y con la opinion general en la necesidad urgente de la reforma bancaria y en los puntos esenciales que constituyen el fondo de todos los proyectos que han visto la luz.

Todavia no desesperamos de que este gran movimiento de la opinion, á cuyo frente se han puesto personas tan competentes y autorizadas, acabe echando por tierra las preocupaciones infundadas que se oponen á tan saludables medidas.

Las oscilaciones del papel, que han producido el derrrumbe de tantas fortunas, arrancan al pueblo un nuevo gemido cada dia. Ellas constituyen una herida siempre abierta, de la que brota, entre dolores, la ruina del comercio.

Esperamos, pues, que la doble demostracion del dolor y de la ciencia, haran al fin su efecto inevitable, decidiéndonos á curar el mal, antes que asuma mayores proporciones.

Algodon.

El distinguido autor de la «descripcion geográfica de la República Argentina,» importantísima obra cuya terminacion esperan con impaciencia los que han leido sus dos primeros volúmenes, nos ha favorecido con el articulo que vá en seguida bajo el epígrafe: «De las ventajas que puede traer el cultivo del algodon en algunas localidades del litoral del Paraná.»

Agradecemos vivamente el valioso contingente que se nos envia.

De las ventejas que puede traer el cultivo del algodon en algunas localidades del litoral del Paraná.

I.

Poco despues que las costas del Rio Paraná se abrieron al comercio estrangero, se obró un cambio increible en algunas de las ciudades situadas en esas mismas costas. San Nicolás, el Rosario, Santa Fé, Goya, Corrientes se han convertido en centros de un movimiento comercial débil todavia, pero que crece rápidamente, con especialidad en el Rosario, punto en donde el rio inclinándose mas al S. O. se aproxima al centro de la República Argentina. En efecto, el Rosario está destinado á desempeñar el papel principal en el comercio de las Provincias. del cual esa ciudad y la de Córdoba serán los precisos mercados, especialmente cuando se realice el camino de hierro patrocinado por uno de los poderes del Estado, acercando aquellas dos ciudades de manera que queden á 15 horas de camino una de otra. Esta prosperidad futura del Rosa-

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS.

—El rey acaba de llegar, señora; ha entrado enmascarado con un solo hidalgo; pero lo he reconocido tambien como he reconocido á su entrada á la mujer por quien él viene á casa de Zamet. No obstante tambien ella se ha disfrazado.

—¿El nombre de esa mujer, señor?

—Es mi secreto, perdone usted, dijo con bastante dureza el desconocido· Que la marqueza de Monceaux se conserve el rey, mucho le deseo, pero no quiero que pierda á aquella mujer.

—Ay de mí, señor, si la marqueza estuviese mas preparada á la defensa, si supiese aborrecer y vengarse, la tratarian mejor que la tratan diariamente. Pero puesto que usted se niega á decirme la cómplice del rey, basta.... En el ínterin, el rey está en medio de esa fiesta con la que ested desea tanto alejar de él.—Qué plan tan singular ha adoptado usted, señor. Hubiera sido mas sencillo impedir que esa mujer entrase.

—He llegado demasiado tarde. Pero la fiesta será turbada, señora, respondo á usted de ello.

—¿Cómo pues? exclamó la jóven con inquietud. ¡Supongo que nada sucederá al rey.

—Nada sucedera al rey sino el disgusto de ser sorprendido en la cita.—Temerá un escándalo público. Temerá que el escándalo llegue hasta usted; huirá. Entónces usted lo verá salir y podrá convencerlo de infidelidad.

—Es necesario que yo me ponga entonces en frente del palacio de Zamet.

—¿En la calle de Lesdiguiéres? ¿en la entrada principal? ¿Donde los caballos, los lacayos, y los criados de toda clase abundan en este momento? ¿Donde usted podria ser reconocida? No, no, señora; por otra parte, no es por ese lado que él saldrá.

—¿Por qué?

—Porque hay otras dos salidas. Desde luego hay una puerta secreta del palacio de Zamet. Soy yo quien se colocará allí para que la dama de que se trata no se escape y no vaya, no se sabe donde, á encontrar otra vez á Su Majestad.

—¿Cuál es la tercera salida?

—Usted está en ella, señora; es la puerta de esa hermosa casa nueva, cuyo destino quizá usted no conoce bien.

—No.... ¿cuál es?

—Corre el rumor que es una fundacion del rey para asegurar el secreto de sus infidelidades.

—¡Dios mio!

—Y en efecto, hasta hoy no se ha podido saber aun quien es el propietario de ese palacio, cuyo gasto y hermosura son enteramente reales.

—Comprendo: la vecindad de Zamet es el pretesto.

—Cabalmente; y desde la casa de Zamet se va á la casa nueva por algun pasadizo. Es fácil salir por allí. El rey saldrá por ahí. Pero guarde usted bien la puerta, y, á pesar de su máscara, ¿reconocerá usted perfectamente á los que salgan?

—¡Ciertamente!

—Ahora el escondito está descubierto; invitar á la señora de Monceaux á que vigile por su bien.

—Impediré que el rey se esponga á peligros mortales por un beneficio dudoso.

—¡Ah! el beneficio es nulo, dijo el desconocido con una especie de rabia injuriosa para la mujer á la que hacia alusion; porque el rey engaña á una hermosa y buena querida por.... Pero, adios, señora, vigile usted por su parte, voy á mi puesto.

—Es necesario que yo dé gracias á usted, señor....

—Lo que yo hago no vale la pena, replicó el desconocido con una ironía salvaje, porque atormento el corazon de usted; pero el mio está despedazado. Sin embargo, si usted es celosa, va á poder saborear en grande esa detestable dicha que consiste en sorprender á la persona que uno ama en flagrante delirio de traicion.—¡Adios! señora....

Hablando asi, ese singular personaje se fué con la ajilidad de un ciervo perseguido en la vuelta de la calle.

—!Señora, señora, ánimo! murmuró la otra mujer, apretando sobre su corazon á la marquesa temblosa.

—Toda mi vida está perdida, respondió esta. Pero tendré valor, Graciana. Veamos, desde el sitio en que estamos, observemos oblicuamente en esta calle. mi vista está turbada por el frio.

—Y por las lágrimas querida ama.

—En fin, veo confusamente. Es preciso que nos aproximemos.

—¡Y si el rey apercibe á usted! ¡Si supiera que está espiado por usted, no se lo perdonaria! ¡Qué escándalo! sin contar las burlas de sus enemigos.

—Es verdad que los tengo; y por otra parte no conviene dar al rey la satisfaccion de verme celosa..A mi sola corresponde esa satisfaccion, interrumpió la pobre mujer con una risa febril, es preciso que yo vea y que no sea vista. ¿Cómo haré?

—¿Me permite vd. que le dé un medio?

—Si, Graciana.

—Vuélvase vd. á casa, querida ama, acuéstese, cálmese, y me creerá bien si le digo que he visto ó no al rey.

—No, Graciana, no lo creeré, porque conozco tu corazon. Y sé anticipadamente la respuesta que me traerás temiendo afligirme.

—Prometo á vd.....

—No, te digo, ¡veré con mis ojos! y, como decia ese hombre, beberé esta mortal dicha hasta la última gota.

—Entónces buscaré otra idea. En su estado de convalecencia vd. no puede quedar expuesta al frio. ¿Quien sabe cuánto tiempo vd. va á esperar?

—Esperaré, si es necesario, hasta la muerte.

—¡Que palabra! Déjeme usted bajar; veo la luz en el pabellon. Déjeme usted, le digo; he encontrado el medio.

Graciana se echó con lijereza fuera de la litera y se dirigió á la puerta que quedó entreabierta, porque el guarda esperaba para cerrar de nuevo el regreso de la carroza. Se introdujo como una comadreja por la estrecha abertura. Algunos minutos despues acudia hácia la litera.

—Venga usted, dijo, señora todo está arreglado.

—¿Qué?

—He hablado al guarda de esta casa. Le he anunciado una señora asustada por ladrones que queria volver en sí cerca del fuego, y sobre todo no ser vista.

—Pero....

—Pero desde el rincon de ese fuego usted verá salir ó entrar á todos, porque la puerta está tocando con el pabellon de esa guarda.

—¡Vamos! dijo la marquesa, que á su vez penetró en la casa, ¡él me verá quizá, pero yo tambien lo veré!

El desconocido no habia mentido. Era el rey en efecto, que habiendo salido del Louvre cuando todos lo creian acostado, se dirigió hácia el palacio de Zamet.

Enrique tenia el corazon turbado como un malhechor. Su escapatoria lo embarazaba. El mas tierno y el mas infiel de los amantes pasaba el tiempo en deshacer á alfirezados las grandes felicidades de su vida

Algo de nuevo se ofrecia á él, ojos negros despues de los ojos azules, un espíritu de demonio despues de un alma de ángel; creia haber salvado todo no llevando sino su cerebro y dejando su corazon en casa.

—Por otra parte, se decia, es una hora, es una mitad de noche; es algun refran alegre entre dos besos de buen humor, y todo se apagará con la llama de las bujias de Zamet.—Ese Zamet, ¡qué buen compadre! siempre en acceso para distraerá su príncipe....Rico de imaginacion mas aun que de dinero, me hace la dignidad real divertida. Todos creen que estoy en la cama, durmiendo; ese Zamet va á hacerme reir....Mañana por la mañana, despertándome en el Louvre bajo el dosel real, creeré haber hecho un sueño encantador.... Y despues, ¿cómo me amará mi amable Gabriela¡....

El rey entró en estas disposiciones por la puertecita donde lo esperaba Zamet, que le dijo al oido:

—Ha venido, está sola.

Habia fiesta en casa de Zamet el Florentino. Los bailarines, escogidos y poco numerosos, se arreglaban en el gran salon para ensayar danzas nuevas. Algunos jugadores se habian colocado en un rincon. La máscara cubria la mayor parte de los semblantes. Cuando el rey entró, tambien enmascarado, ninguno se movió y no supo la presencia del amo.

Enrique no era un gran bailarin. Solamente amaba el juego para ganar. No agradándole esos dos pasatiempos, echaba á su rededor miradas desanimadas. Zamet que se apercibió de ello, pensó muy pronto en proporcionarle un tercero.

Una mujer enmascarada, envuelta en paños finos de un velo oriental, estaba sentada á parte, en frente del rey, que admiraba ya los contornos de su detalle, su comba graciosa, la blancura de sus espaldas sobre las cuales se unia un cuello de marfil.

Al pasar Zamet á la sala, hizo una seña imperceptible á esa mujer, para designarle el rey.

Ella se levantó lenta y flexible, sus ojos arrojaban dos rayos de llama por los agujeros de la máscara. Su vestido, ántes de caer sobre sus piés delicados, dejó ver el torillo de una pierna de ninfa.

Esta mujer vino al rey, y mirándolo de frente con una fijeza que fascinaba:

—Hé ahí, dijo con una voz apagada por el ruido de las músicas, he ahí, si no me engaño, un caballero que se disgusta.

—Es verdad, replicó el rey, pero siento que el fastidio se aleja á medida que usted se acerca.

—Un caballero, prosiguió la desconocida con una lijera ironía, que sin duda está cansado de la perfeccion.

—¡Ay de mí! dijo Enrique, algo cobardemente, ¿existe esa perfeccion de que usted habla?

—No me compete responder.

—Sin embargo usted lo podrá mejor que nadie.

—Solo tengo un mérito, y el de querer bien lo que quiero. Si tomo el brazo de alguno, lo tengo firme; si tomo su espíritu, lo guardo.

—¿Pero su corazon?

—No hablemos de eso. Se toma un brazo, se cautiva un espíritu, pero el corazon, ¿donde está?

—El corazon, dijo Enrique bajando su mirada penetrante, debe estar bajo esos nudos de cintas bordadas de oro que veo moverse en su lado izquierdo; el raso se agita: es que debajo late algo. Llamémoslo corazon.

La desconocida, turbada por ese ataque galante, bajo la cabeza, y los nudos de cintas palpitaron mas que nunca.

—Usted me ha desafiado. Hé aquí mi brazo En cuanto á mi espíritu, escucha á usted

—¡Tomo pues su brazo! esclamó la desconocida con una especie de triunfo. Eso desde luego. Y para hablar con mas libertad, dejemos, si usted tiene á bien, esta sala por la galeria de las flores que termina allí. Creo que tengo que decir á mi caballero muchas cosas que le interesarán.

—¡Con tal que usted no mienta!

Entraron en esa galería apenas ocupada por pocos paseantes.

—Pero por de pronto, interrumpió esta mujer singular con una mirada que hizo correr el escalofrio en las venas de Enrique. ¿cómo conviene que yo hable á este caballero desconocido? ¿Lo llamaré *monsieur*?....Se reiria.

—Pero no, no me reiré.

—Si lo llamo *señor*, ya no me atreveré á ser franca.

—Parece que soy reconocido, dijo el rey. Y bien sea. Por otra parte, tambien conozco á usted. Suprimamos las calidades y al mismo tiempo el artificio. Bajo la máscara, señorita, nos debemos la verdad.

—Deberia echarme á los piés del rey para darle gracias por el favor que me concede.

—Si estuviésemos bastantes solos, señorita, soy yo quien me echaria á los suyos. Solamente que en lugar de dar gracias, pediria.

—Señor, ante todo, ¿por qué aborreciais? ¿Alguien me habia perjudicado pues en el espíritu de Vuestra Majestad?

—Pero, dijo el rey confuso, aseguro á usted....

—¡Oh! Vos me aborreciais. Afectábais desviar de mí vuestras miradas. Ese rigor duraria todavia si álguien á quien confié mi disgusto, si el señor Yamet no hubiera referido caritativamente á Vuestra Majestad que su crueldad injusta me hace morir.

—Señorita, yo hubiera debido observar tantas gracias.

—¡Oh! ¡no es eso lo que era necesario observar! exclamó con viveza la mujer enmascarada, era mi profundo respeto y mi ardiente deseo de agradar á mi príncipe.... Sin embargo, me habeis rehusado toda ocasion de declarároslos....

—Si eso fuese cierto, replicó Enrique volviendo con habilidad esa posicion delicada, yo no mereceria ser perdonado. Pero no es asi. Se contaba á la casa de

(Continuará.)

rio puede considerarse ya como un hecho realizado. San Nicolás cuenta con los productos de su agricultura ya algo adelantada: de las estancias inmediatas cuatro partes gozan de merecida reputacion. Santa Fé tiene por ramo de esportacion maderas y carbon; Goya y Corrientes los productos de sus saladeros, de las curtiembres, de la caña azúcar, mientras que el Paraná no tiene mas que la cal, producto de importancia sin duda, pero que no basta para constituirle en gran mercado comercial y asegurarle un rango notable entre los paises productores.

En efecto, á escepcion de la cal cuyo consumo crece lentamente, y del yeso que apenas se esplota, la ciudad del Paraná no esporta mas nada. Sus campos son inferiores en parte á los demas de las Provincias, cuya principal riqueza de ganados está amontonada sobre el litoral del Uruguay, y cuya esplotacion está casi enteramente monopolizada por los saladeros de Gualeguaychú. La guerra de 1842, destruyó todas las estancias inmediatas que se repueblan con estrema lentitud.

Difícil será desviar la direccion de las espediciones de ganados hácia la costa del Uruguay en dónde su venta ó consumo es seguro, mientras que á las orillas del Paraná faltan los saladeros, que son unos establecimientos que para plantearse necesitan mucho capital y brazos acostumbrados á esa clase de trabajo, sin lo lo cual no puede dar buenos resultados esta industria, en atencion al elevado precio que tiene hoy el ganado vacuno en todo el litoral del Plata y sus afluentes. Todo esto prueba que los habitantes del Paraná deben inclinarse á algun otro género de industria si quieren enriquecer á su departamento.

Es preciso no alucinarse. El movimiento súbito que tomaron los negocios, la subida brusca del valor de los terrenos, de los alquileres y salarios, fueron hechos escepcionales independientes de la marcha comun y ordinaria de las cosas, ocasionados en gran parte por el rango de Capital de la Confederacion á que fué levantada la ciudad del Paraná, y por la circunstancia del papel moneda, por la concurrencia de los Senadores y Diputados de las Provincias, de algunos estrangeros y por la presencia en fin, de los empleados que requerian los diversos ramos de la administracion de la República.

Así que terminaron las sesiones Lejislativas, gran parte de los mandatarios del pueblo regresó á sus hogares: parte de los estrangeros admirados de la carestía de los alquileres y de los objetos de primera necesidad para la vida, se ausentó ó se dispuso á hacerlo. Por último el aumento de poblacion no contribuyó sino á aumentar en algo el consumo local sin contribuir por esto al bienestar de las familias y á la verdadera riqueza.

Para poder comprar es indispensable poseer algo para dar en cambio. La moneda no es mas que el signo de ese cambio. Si no se tiene mas que moneda, sin producir nada, se agota bien pronto, proviniendo de aquí, sino la pobreza, al menos la mediocridad incurable de los pueblos que no son productores, ó que lo son en una proporcion limitada. Tal ha sido y tal será la suerte del Paraná. Por su situacion no puede ser como el Rosario un lugar de depósito mercantil y centro de transaciones; por consiguiente para que pueda adquirir alguna riqueza por medio del comercio, es preciso que llegue á hacerse productora. ¿Qué ha producido hasta hoy? Casi nada. Qué podrá producir? Mucho como vamos á probarlo inmediatamente.

Echemos ante todo una ojeada sobre su situacion. La ciudad del Paraná tiene asiento á orillas del magnífico rio de su nombre, en una bahía que podrá mejorarse con pocos trabajos artificiales así que la concurrencia de buques los haga necesarios. Este rio es la arteria destinada en adelante para derramar la vida en una inmensa porcion del Continente Sud-Americano. La ciudad del Paraná edificada á su márgen goza por lo tanto de todas las demas ventajas que son comunes á las otras que hemos ya enumerado; puede como ellas esportar por la via que le ha concedido la Providencia los productos futuros de su suelo y de su industria, y recibir por la misma en cambio de ellos los artículos europeos que el cabotaje y aun las espediciones directas de ultramar le traerán algun dia. La cal, y dentro de poco el yeso, son ya materias de un comercio que crece y que será favorecido por el rápido acrecentamiento del Rosario que carece de materiales de construccion y los necesita con urgencia.

El establecimiento de una nueva industria agrícola, fácil de establecer y de atender y que no exija capitales, el *cultivo de algodon*, en una palabra, podria proporcionar una materia esportable, que dentro de pocos años seria inmensa, proporcionaria la abundancia y el bien estar á los habitantes de esta parte del Entre-Rios; y abriria una era de ventura y de prosperidad para las demas Provincias litorales del Paraná.

Cuando se trata de establecer el cultivo de un nuevo vegetal en un pais cualquiera, es indispensable averiguar antes, si las condiciones del terreno y del clima le serán favorables; si los habitantes son aptos para soportar el trabajo que exije aquel cultivo, y para contraerse á las tareas minuciosas de la cosecha que son sus resultados. Pues bien, precisamente hallamos aquí reunidas todas estas condiciones á favor del algodon, planta, cuyo cultivo y cosecha son sencillas, fáciles y no necesitan ni grandes anticipaciones de capital ni trabajos penosos.

Y por cierto que el clima es allí tan favorable á la vegetacion de esta planta, que el algodon arborecente que dá los copos mas finos y de mas precio, ya desde el primer año crece completamente y se cubre de flores y de capullos de los cuales se han hilado y tejido telas, que, aunque, ordinarias, tienen una consistencia á toda prueba.

A no ser por las guerras que por tantos años han desolado el pais, este cultivo habria tomado una estension considerable, la misma que llegará á conseguir un dia no muy remoto. Muchos jardines tienen magníficos piés de algodon, cuya semilla podria servir para sementeras en grande y obtener inmediatamente pingües cosechas.

La planta por sí misma exige poco cuidado. Se siembra en la primavera en terreno fecundo y abundante de tierra vejetal, como justamente lo es el del Departamento del Paraná. Se colocan las plantas, guardando entre una y otra el espacio de una media vara, teniendo cuidado de mantener el suelo limpio, y de arrancar la zizaña y los yuyos inútiles. A los cuatro meses, segun el tiempo y el clima, fructifica la planta del algodon, y los capullos se recojen en dias secos en el momento en que comienzan á abrirse. Se estraen los granos, se limpian las capas, y se enfardela. Las mugeres y los niños bastan para hacer la cosecha, y los trabajos preparatorios, que consisten únicamente en labrar la tierra con el arado y en sembrar á mano, los hacen los hombres, que pueden á mas entregarse á otra clase de tareas concluidas aquellas, que ocupan pocos dias.

Este es en resúmen la historia de este cultivo. Se vé cuan fácil es, cuan seguro su producto. Sus resultados obtenidos en aquella parte de Entre Rios en las pocas y limitadas esperiencias que se han hecho, los que se obtienen en el Salto Oriental, ciudad situada en la misma latitud que la del Paraná, cuyas muestras de algodon han sido estimadas en los mercados ingleses como de calidad igual al mejor de los Estados Unidos, todo nos prueba que la introduccion en grande de este cultivo seria para este pais una fuente fecunda de riqueza y de prosperidad. Basta quererlo para conseguirlo. Los habitantes del Paraná decidirán si quieren entrar como parte en el movimiento agrícola é industrial que arrastra hoy á todos los pueblos de la tierra, ó si prefieren permanecer esperando que el maná les caiga en la boca llovido del cielo como á los Isrraelitas del desierto. En un artículo aparte exáminaremos mas detenidamente las condiciones del cultivo del algodon, su metodo y resultados.

M. de M.

Montevideo.

De nuestro corresponsal.

Enero 7 de 1863.

«Como le dije he aprovechado perfectamente la transicion que hemos pasado, entre el viejo y nuevo año que consecutivamente se han sucedido muchos dias festivos, lo que me ha valido un tregua algo regular á mis pobres correspondencias; vuelvo de nuevo á ponerme en *caja*, para comunicarle las ocurrencias que por aquí notase de algun interes, ó si mal no viene, las muchas murmuraciones de estos prójimos divididos en una multitud de bandos sin pié ni cabeza, á consecuencias de las elecciones para el futuro Presidente del 64.

¿Quien será ese feliz baron que tome las riendas del Gobierno de la República Oriental?

Mi pregunta no es vana, ya verá si tengo indicios para pronosticar que ese Mesías debe ser muy feliz, de una suerte desmedida, y que desde ya puede prepararse á hacer una buena especulacion con las loterias, que de cierto no se le escapará ninguna de las grandes de diez y seis mil patacones.

He aquí la lista de los candidatos que andan en voga del gran partido nacional, que estuvo nueve años en el Cerrito y entraron por el amor de Dios, no tal, de D. Justo Urquiza y su ambicion:

D. Diego Lamas
« Lucas Moreno
« Santiago Botana
Dr. « Antonio de las Carreras
« « Tomas Villalva
« « Eduardo Acevedo
« « Ambrosio Velasco
« « Manuel H. y Obes
« « Joaquin Requena.

En fin, seria no acabar si le nombrára á V. todos los que corren parejas con esos que dejo consignados.

Sin embargo la opinion pública señala al Sr. D. Tomás Villalva para los destinos del pais, y creo firmemente que no se equivoca, será el único hombre que pueda hacer feliz á la República por ser integro y desprendido de todas pasiones.

Pudiera ser que me equivoque, pero el tiempo es el mejor testigo y él nos lo hará conocer.

Varias de ellas se preparan para ser sostenidas por la prensa, como las de Moreno, Requena y Obes, pero se llevan un buen chasco, pues la balanza se va inclinando demasiado al Sr. Villalva y probablemente será el vencedor en la lid.

Apesar de que tendrá alguna noticia de la *Indíjena* de nuestro amigo Fajardo, sobre el éxito que ha tenido en nuestro teatro despues de dos representaciones, no quiero faltar á la oferta que le hice en una de mis anteriores correspondencias

La *Indíjena* en su argumento no puede ser mas ingrata de lo que es, para ceñirse el poéta á una obra como la de Fajardo, que ha tenido que luchar por primera vez con un versificacion sujeta á la vocalizacion, en que segun tenemos entendido, ha perdido la parte de su trabajo.

En la música, nada encontramos que sea nuevo, y si reconocemos muchísima habilidad, en la manera que el Sr. Fumi ha ligado varios trozos parecidos á *Hernani*, *Lucia, Due Foscari* etc., la escuela adoptada por este señor es la de Verdi, y es por lo que cremos encontrar trozos parecidos á algunos de sus óperas, eso no quiere decir que el Sr. Fumi no sea una notabilidad mas tarde.

En cuanto á la obra de Farjardo, solo haré notar una crítica literaria que con justa razon apareció en la «Reforma Pacífica» dias pasados, que le hacen ver errores imperdonables por el estilo de los que criticaba *Telesfora* á Marcelina Almeida en su primera y última novela publicada entre nosotros.

No es estraño—Nuestro amigo Fajardo se remonta tan alto que se pierde en las nubes, lo siento porque eso es causa de su violencia.

La *Prensa oriental* ha salido en su defensa con un artículo remitido, que en nada desvirtua los conceptos de aquella crítica mas dura que un *ñandubay*.

La audacia, el orgullo y la vanidad, tiene sus inconvenientes en este maldito mundo.

Muchos son los que se presentan con el semblante risueño y placentero por las calles, y mas cuando se le recuerda la cuestion eclesiástica, que afirman á pié junto estar enteramente concluida delegando temporalmente el Sr. Vicario Vera en persona de su entera confianza que pasará á la iglesia principal, mientras se dirija en persona á Roma, para manifestarle á su Santidad la convulsion y entorpecimientos porque ha pasado la iglesia oriental.

Como he dicho antes de ahora, la delegacion del Sr. Vera, importa decir la destitucion del Cura Brid, y con el tiempo á vuelta de Roma, la reposicion de su persona en su rango será infalible.

Mientras suceda todo esto, habrá pasado tal vez la Presidencia Berro, y entonces todas esas diverjencias políticas que entre ambos poderes de la República han tenido lugar, habrán desaparecido inapercibidas, y con mas ó menos cambio de algunos del clero todo marchará como antes.

Parece que ha ocurrido algun suceso desagradable entre el Sr. Pinzon y el Comandante de la goleta *Covadonga* D. Evaristo Casariego, quien despues de haber presentado su renuncia lo ha puesto aquel segun he oido, preso á su bordo.

Es de lamentarse que el Sr. Pinzon haya venido tan desgraciadamente para disgustarse á tan larga distancia, con una parte de la armada de su pais que le esperaba con tanto regocijo.

No entraré por cierto á criticar el poco tino que tienen algunos personajes que nos visitan, pero sí diré que debian ocurrir á los medios de salvarse de chascos y otras ocurrencias que suelen pasarles por su poca prevision.

La situacion sigue lo mismo.

El Presidente no piensa en ministros y probablemente concluirá su periodo con los que tiene interinamente.

Ayer ha entrado de arribada y todo desmantelado el bergantin goleta argentino *Cometa* que hacia viaje á Rio Grande, parece que ha sufrido algun temporal.

Delta.

Indios.

El Gobierno Nacional no ha recibido ayer comunicaciones sobre la invasion de indios por el Oeste.

Se supone que aprovechando la salida de las fuerzas en la espedicion contra los Ranqueles, algunas partidas de los indios de Calfucurá han hecho la invasion de que antes dimos cuenta.

¿Es Calfucurá sabedor de ella?

Débemos observar que no todos los indios de los que forman sus tribus le obedecen completamente; y la prueba es que en la última invasion en que fueron escarmentados, se tuvó aviso del mismo Calfucurá, el cual decia muy incomodado que esos «eran indios que no le obedecian, y que si robaban los matasen á todos.»

Se comprende que Calfucurá dijese que no estaba de acuerdo con los invasores, estándolo, ¿pero como se concibe que si lo estuviese anunciára con precision la época de su llegada, para hacer inevitable su escarmiento?

En cuanto á los últimos robos, se dice por el mayoral de una Diligencia, que una pequeña fuerza habia perseguido á los ladrones desde la Cruz de Guerra, y agrega que habian huido dejando algun arreo.

Hacienda Nacional.

Contra las previsiones y alarmas de los que creian al pais en bancarrota, las rentas públicas de la Nacion van en un camino de prosperidad completamente satisfactorio.

El tesorero nacional no tiene mas que revolver un poco las arcas para espantar con su ruido metálico á las aves de mal agüero que profetizaban su quiebra.

Una necesidad momentánea dió lugar á apreciaciones siniestras. Se desconocieron los resortes poderosos de vitalidad en que cuenta el pais y se creyó que el Gobierno se fundia porque pidió prestados cinco millones de pesos papel.

Hoy resulta que jamás la hacienda pública nacional se ha encontrado bajo mejores auspicios ni ha esperado un porvenir mas risueño.

El Gobierno Nacional se ha encontrado con necesidades que se aglomeraban en un momento dado, y no obstante su magnitud, ha podido satisfacerlas cómodamente en poco tiempo.

El Gobierno ha pagado todos sus servicios al contado y puede decirse que ha saldado todas sus cuentas al dia.

Los profetas de la desgracia están por esta vez derrotados, y el edificio nacional se ha reparado felizmente, aun en ese punto que se presentaba como tan vulnerable: la hacienda pública.

Mañana nos ocuparemos mas detenidamente sobre este asunto.

NOTICIAS DIVERSAS.

Ferro-Carril del Sur.

Los Sres. Petto y Betts contratistas del camino del Sur, han empezado ya los trabajos de la via, sin almuerzo y sin bulla como muy bien lo dice uno de nuestros colégas.

Ya se ha dado principio á señalar la direccion con postes, indicando donde debe haber terraplenes, donde desmontes etc. Los pobladores del Sur deben pues estar de parabienes.

Desaparicion.

El Sr. Pizarro un estanciero del Tandil desapareció en la noche del 27 Noviembre. Habia alcanzado hasta cerca de dos leguas de su casa, cuando su caballo regresó sin freno ni silla, 40 hombres salieron á reconocer el campo en su busca, pero no lo encontraron: se cree que algunos de los desertores que se abrigan en los cerros lo hayan asesinado.

Standard.

Pobladores del Azul.

Les recomendamos la lectura del siguiente aviso que ha hecho publicar el gobierno de la Provincia:

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Habiendo notado, que algunos pobladores de suertes de estancia en el Azul, no han dado cumplimiento al artículo 5.° del decreto 3 de Octubre último, que dispone que, á los sesenta dias de la fecha de aquel deben oblar la mitad del valor de la mensura por cada suerte que obtuvieren; se previene á dichos interesados, que el Gobierno con esta fecha, ha dispuesto acordarles el plazo de treinta dias, con calidad de improrogables, para que den cumplimiento á dicha disposicion, siendo prevencion que este abono deberá hacerse en la oficina de tierras públicas, como está ordenado.

Mercedes.

En aquel pueblo de la Banda Oriental, ha sucedido una cosa parecida á lo que ha pasado en Dolores, pues con motivo de las elecciones de Alcalde ordinario, vinieron los bandos electorales á las manos, siendo allí la lucha algo mas formal que lo fué en Dolores, pues hubo un muerto y dos heridos.

Está visto que respecto á elecciones las papas van quemando

Agua.

El aguacero del Domingo á la noche ha alcanzado á los puntos mas lejanos de nuestra campaña del Norte, donde ya se empezaban á sentir los efectos de la seca, no tanto en los pastos que estaban buenos, como en las lagunas que ya estaban secas. Ese copioso aguacero ha venido pues á sacar á los estancieros de muchos apuros.

San Nicolas.

Se ha publicado el informe que la municipalidad de aquella ciudad ha pasado al gobierno de la Provincia, por ella se vé la importancia creciente de aquel municipio, como las necesidades que esperimenta para alcanzar la altura de progreso en que ha entrado aquella localidad.

Segun este informe, vemos que las rentas municipales por 1862 ascendieron á 503,689 ps., y los gastos á la misma cantidad, incluyendo varias deudas que quedaron del año anterior. La Municipalidad espera que las entradas serán mayores para el presente año de 1863.

Las obras públicas mas importantes en via de ejecucion, son las del puerto y la de la iglesia; en la primera se han gastado ya 161453 ps., pero habiendo aún muchos trabajos que ejecutar, cree la Municipalidad que no padrán llevarse á cabo sin la cooperacion del gobierno. Lo mismo dicen de la iglesia en la que ya se ha gastado la suma de 1,380,690 ps., y cuya obra está parada por falta de fondos. En la nivelacion y embellecimiento de la plaza se han gastado 54312 ps.

Sobre educacion pública, dice el informe, que, la escuela de varones cuenta con 132 niños, que el preceptor es auxiliado con fondos municipales, así como los demas gastos del establecimiento.

La Municipalidad hace ver al gobierno, la necesidad que hay de otro local mas espacioso para la escuela, así como el aumento de maestros, que requiere ya las necesidades de una poblacion de 14000 almas.

Pasa luego el informe á ocuparse de la necesidad de practicar una mensura del égido del pueblo, para poner fin á los infinitos abusos y reclamos que á cada momento pesan sobre la municipalidad. Indica en seguida la insuficiencia de la policia por su escaso personal.

Estando situado San Nicolas entre los arroyos Ramayo y Medio, hay necesidad de establecer puentes en ellos para facilitar la comunicacion con la campaña, y cuya obra seria remunerada con el peaje que se cobraria.

Concluye el informe hablando sobre la administracion de correos que es insuficiente y mal retribuida, y sobre cuyo hecho llamamos la atencion del gobierno nacional; sobre la necesidad de un juez de comercio, de una sucursal del Banco etc. y por último recuerda los graves perjuicios que sufre aquel comercio con la disposicion sobre el pago de derechos de esportacion en aquella localidad, que sigue existente, apesar de las solicitudes que se han hecho para que sea derogada.

Mucho nos complace ver el empeño que pone la Municipalidad de San Nicolas por los adelantos del municipio; deseariamos ahora que el gobierno de la Provincia atendiese á sus reclamos, auxiliando las obras de puerto, iglesia y escuelas, y dotando aquella ciudad de un juez de comercio y de una sucursal de banco.

Al Gobierno Nacional toca tambien hacer algo en beneficio de aquel pueblo, mejorando la Administracion de correos, y exonerando á ese comercio de pagar allí los derechos de esportacion.

Soldados.

Por el «St. Pierre» del Havre nos dicen que han llegado 40 soldados de los enganchados en Europa para el ejército nacional. Parece que fueron transbordados á un buque que los conducirá á Santa Fé, donde van á ser agregados á la legion militar.

El Comandante Charlon.

En la seccion oficial, se registra una nota del Gobierno de Santa Fé dirijida al comandante Charlon, y en la q' se le agradecen los servicios que ha rendido su cuerpo en la espedicion contra el Chaco.

Hace mucho honor al digno comandante Charlon esta manifestacion del gobierno de Santa Fé; por nuestra parte sinceramente lo felicitamos.

Iglesia de Monserrate.

Sabemos que la comision encargada de la obra de este lindo templo, piensa dirijirse al gobierno de la Nacion, para recabar un auxilio de fondos á fin de terminar los trabajos.

Aunque son conocidas las urgentes necesidades del tesoro de la Nacion, esperamos que el gobierno haga un esfuerzo para contribuir á que una obra que tanto honor hace á Buenos Aires quede cuanto antes terminada.

Asamblea de la Provincia.

Está citada para hoy á medio dia la Asamblea Legislativa de la Provincia.

Volveremos á repetir. ¿Saldrá el tintero?

Victor Hugo y la pena de muerte.

Habiendo sido solicitado Victor Hugo para que influyese con su palabra en una discusion sobre la pena de muerte, que tiene lugar en las cámaras de Ginebra ha contestado con el magnífico escrito que publicamos hoy en el folletin de segunda página y que terminaremos mañana.

Recomendamos á nuestros lectores esta produccion que ha sido reproducida con justo y grande aplauso por casi todos los diarios de la Europa.

La traduccion la debemos á un literato argentino digno de ser intéprete de Victor Hugo.

Nueva ópera de Verdi.

Los diarios de Paris dan cuenta del éxito obtenido por Verdi con su nueva opera *La forza del destino*, representada en San Petersburgo.

El argumento es sacado del drama español de Angel Saavedra, Duque de Rivas, titulado *D. Alvaro*.

«Confieso á Vd. dice una correspondencia, que al saber el dramático asunto elegido por Verdi para su nueva ópera, temí no pudiese salir triunfante de la empresa, á pesar de su estraordinario talento, pues, en medio de sus grandes bellezas, el carácter sombrío y terrible del drama no me parecia que se prestaba bien á ser espresado en música. Sin embargo de esta aprension, veo que me he engañado. Verdi ha logrado vencer todas las dificultades. *La forza del destino* es una obra magnífica, nueva en su género, y digna de figurar al lado de las mejores composiciones de su autor.

Por el libreto, que remito con faja por separado, verá V. que en él se ha seguido fielmente el asunto de drama, salvo algunas variaciones que ha sido preciso hacer, á fin de que sea menos terrible. Aun así el asunto ha parecido demasiado trágico.

El segundo acto, el duo de tenor y baritono del tercero, y todo el cuarto acto, son obras maestras. En el final del tercero hay una cancion de guerra de un gran efecto. Verdi fué llamado á la escena repetidas veces con frenéticos aplausos.

La ópera ha sido puesta en escena con gran lujo, aunque los trajes no son propios de la época.

Verdi recibió anoche mismo 60,000 francos de la direccion por su obra, y ademas el importe del derecho de representar su ópera en el estrangero, cuyo total asciende á 200,000 francos. Esta última suma ha sido satisfecha por los comisionados venidos *ad hoc* para el efecto.

Verdi se propone ir á Madrid, de lo cual me alegro infinito; pues estoy seguro que se le hará una magnífica ovacion por su ópera.

Tamberlik contó divinamente el papel de don Alvaro, como Graciani el de don Cárlos de Vargas. La simpática Mad. Barbot, que hace él papel de doña Leonor, cantó el suyo con la mayor perfeccion. El papel del hermano Meliton, uno de los mejores del drama, pasa un poco desapercibido en la opera. Creo que esto proviene de la falta de conocimiento del público de aquí de lo que es un lego de convento, género desconocido entre esta gente No será así en España.

CRÓNICA LOCAL.

Sociedad Cavargas—Con este nombre se ha establecido una, entre los viajeros del ferro-carril del Oeste; sociedad proteccionista de los cigarreros y confiteros, pues su objeto no es otro, que hacer menos pesado el viaje, apostando á las horas de llegada, buenos cigarros habanos, y ricas yemas del Aguila y la Victoria.

Esta sociedad, establecida con todas las formalidades necesarias, cuenta entre sus miembros personas muy respetables; es precidida por una persona notable en el pais y se rige por un reglamento propio.

Causa sorpresa á todas las personas que viajan en los primeros y últimos viajes diarios del tren, un carruage donde reina la mayor animacion—Todos con su reloj en la mano—El uno dice, ocho y diez—Abajo, contesta otro—Arriba, dice un tercero— dos habanos— un habano— ocho y tres—arriba—abajo—órden señores, dice el Presidente, arreglemos la general—apunte Sr. Secretario—Vd. señor—ocho y tres—Vd. señor—ocho y cuatro—y la bulla continúa, y sigue la jarana hasta la llegada del tren á la Estacion central, donde una salva de aplausos corona á los victoriosos. Como se vé no puede haber diversion mas inocente.

No deja de admirar tambien la limpieza de los miembros viejos y duchos: despluman de habanos á ciertos ciudadanos sin la prática necesaria, á quienes el reglamento de la sociedad, califica con el nombre de *penitentes* y que merecerian mas bien el de víctimas.

Bravo y adelante: sociedades revestidas de tal originalidad, merecen un aplauso.

Los niños—¡Qué hermoso es siempre un niño!

Yo los veo todas las noches jugar en el Prado formando distintos y variados grupos, y me parecen ramilletes de rosas recien cortadas.

Dos cosas serian capaces de entretenerme toda mi vida; ver correr el agua y ver jugar á un niño.

Un niño tiene siempre todo el encanto de una esperanza.

La música y los niños me producen el mismo efecto; si estoy triste aumentan mi tristeza; si estoy alegre doblan mi alegria.

Si hubiera un sér á quien no le gustaran los niños, ese sér de fijo no sabria querer á su propia madre.

Lo mas bello de la hermosura de una mujer son sus hijos.

Una casa sin niños, me parece un tiesto sin flores.

Me disgusta D. Nicolás de Moratin porque los maltrata; y me encanta Fernan Caballero porque los pinta con singular ternura.

La única pena que produce en el alma la presencia de un niño, es el sentimiento de que dejará de serlo.

Tan puro es un niño, que solo el egoismo humano se atreve á llorarlos cuando se mueren.

Los niños son el lazo que existe entre el cielo y la tierra, y el único acaso que los hombres no pueden romper.

¡Ah! ¡Qué desgraciados serán los que no tengan hijos, y qué perversos los que no quieran tenerlos!

Mirada fatal—

Una mirada sembré,
Nacer un deseo ví,
Luego una esperanza fué;
Creció, floreció, y la amé
Y el desengaño cojí.
Guillermo Matta.

Muy niño me apasioné
De los ojos de una bella,
Mi corazon le entregué,
Y en los mismos ojos de ella,
Una mirada sembré.

—

Era mi gloria adorarla
Y su esclavo siempre fuí.
Me estasiaba al contemplarla,
Y no pudiendo olvidarla
Nacer un deseo ví.

Cierto dia la encontré,
Y apartando mis temores
Mi tormento la conté
Y el fruto de mis amores
Luego una esperanza fué,

—

Ah! que feliz me creia
Guardándola eterna fé!
Ella tambien me queria,
I mi esperanza en un dia
Creció, floreció y la amé.

—

Despues por mi desventura.
Muy lejos de ella partí;
Quise buscar mi ventura.
Mas.... me olvidó la perjura
Y el desengaño cojí.

J. A. Soffia.

El Pirata—Ha salido á luz la primera entrega de esta novela, escrita por D. Coroliano Marquez.

La Carcajáda—El Domingo se representará en el Teatro de Colon, este bello drama. La Empresa y el Sr. Torres han tenido en vista, al ponerlo en escena, el pedido de muchas personas que lo solicitaban desde hace tiempo.

En seguida se dará *La fé perdída*, petipieza nueva entre nosotros.

Estamos ciertos que ambas producciones han de despertar interés.

Mi cara—Si Cuenca dedicó á la suya un admirable soneto, ¿por qué no he de dedicar yo á la mia un humilde hecho local?

Y en verdad, que ofrece material para escribir sendas cuartillas está cara mia, protuberante, saliente, culminante y abultadísima.

Ella és el tema de las conversaciones de cuantos me conocen y aún de los que no me conocen; y mas de una vez encontrando un personaje meditabundo, alguien le ha preguntado con interés:

—¿En qué piensa vd.? ¿cuál es el problema cuya solucion busca vd.? ¿qué objeto absorve su atencion?

Y ha obtenido por respuesta estas palabras, repetidas á cada instante:

—¿Qué tendrá este mozo? ¿qué tendrá señor? ¡quién lo supiera! ¡es un misterio

Salimos á la calle, llevando en nuestro rostro la imájen del mundo, tal cual lo concebian los geógrafos del tribunal de Salamanca; y apenas hemos caminado media cuadra, cuando detiene nuestra pedantesca marcha, una viejecita acartonada y con mas arrugas que la levita de Raimond, diciéndonos:

—Eso es sobrehueso ¿no es verdad, señor?

—Sí señora.

—¿Pero cómo se le ha formado?

—Ignoro el contenido de la pregunta.

—Jesus! Mire vd. señor, el sebo con saliba y yerba buena, es santo remedio para disolver hinchazones. Y sinó que lo diga mi difunto, que casi se deshizo con él todos sus juanetes. . .

—Gracias, gracias....murmuro entre dientes y me alejo ajitando mis brazos en el aire, á manera de quien nada, cuando catáte, que un robusto mancebo, que es sereno por la noche, porta-viandas á la tarde y peon de mercado por la mañana me intercepta el paso, como esos bueyes que se colocan impávidos delante de la locomotora, y con voz aguardentosa me pregunta:

—Patrun..usté es cumu los boyes que juardan comida en el carillu, y nu puede quegarse de llevare mala pruvisiun..eh!

—Lo que siento es que no sea de pasto para dársela; contesto, y sigo mi marcha á *paso de camino*, cuando al dar vuelta una esquina, soy detenido repentinamente por un viandante y quedo como el coloso de Rodas con una pierna en la vereda y la otra en el medio de la calle.

—Pero hombre, me dice..¡qué diablo de cosa..!

—Sí....

—Eso crece, amigo; tenga cuidado.... ¿por qué no se pone una balita achatada?

Yo le deshize un sobrehueso á un perro, de esa manera.

Y en esto estamos, cuando pasa D. Timoteo y con tono socorron me dice:

—Adios, amigo—¡Viva la gallina y viva con su pepita!

Y Da. Juana pasa tambien y esclama:

—Jesus! ¡que mozo tan amigo de las golosinas! Siempre comiendo caramelos!

Y otro pasa y me pregunta.

—¿Que tiene vd. en el *macsilar*, es decir, en la mandíbula?

—Tengo una *post-data*, una *et-cetera*, un retoño, un *item mas*, una papa: lo que vdes. quieran.

Y confundido por la turba—multa, me escapo, me escurro y parto como una flecha para librarme de los importunos.

¡Oh cara que tan cara me cuestas!

Tu eres mi pesadilla, mi eterno cabrion!

Pero, por lo menos, ya que tantos sinsabores y molestias me acarreas, te debo siquiera la inspiracion de este articulejo!

Mala noticia para los hijos de Baco—La peste que atacó las viñas en Europa hace dos años, está entre nosotros,—lo que prueba que se está haciendo universal.

Sabemos que hay un remedio contra el *odium*, pero ignoramos los ingredientes de que se compone. Bueno seria que los interesados lo averiguaran.

Objetos de la China—Ha llegado de Canton un buque, que trae una gran coleccion de objetos de la China. Pronto tendrán nuestras damas una buena partida de abanicos y pañuelos.

José Selgas—A este fecundo y original

PENA DE MUERTE.

Carta de Victor Hugo.

Señor:

Bueno es lo que haceis; vuestros esfuerzos son nobles y escelentes vuestros escritos: necesitais de ayuda, me llamais, y acudo,—aquí me teneis.

Ginebra se halla en vísperas de una de esas crísis normales que tanto para los pueblos como para los individuos señalan un cambio en la edad. Vais á revisar vuestra constitucion. Os gobernais á vosotros mismos; no reconoceis señores; sois hombres libres; formais una República. Vais á cometer una accion de trascendencia, á rehacer vuestro pacto social, á examinar en que altura os hallais en cuanto á progreso y á civilizacion, y á esplicaros entre vosotros mismos sobre cuestiones que á todos nosotros interesan. Los debates van á comenzar, y entre todas esas cuestiones, la mas grave de todas, la inviolabilidad de la vida humana, entra á la órden del dia.

Se trata de la pena de muerte—¡ay! de esa lugubre piedra de Sisifo. ¿Cuándo cesará de rodar y de desplomarse sobre la sociedad humana, ese trozo de odio, de tiranía, de oscurantismo, de ignorancia é injusticia que se llama la penalidad? Cuándo veremos sostituida á la palabra pena, la palabra enseñanza? Cuándo se querrá comprender que un culpable no es mas que un ignorante? Poco mas ó menos todavia nuestro código es como el del Talion, ojo por ojo, diente por diente, daño por daño. Hasta cuando la venganza querrá engañarnos llamándose vindicta? Lo conseguirá cuando se engañen la felonia disfrazada de razon de Estado, y el fratricidio cuando decorado con charreteras tome la denominacion de guerra.—Por mas que Maistre se afana en arrebolar á Dracon, pierde su trabajo la retórica sanguinaria y solo logra enmascarar la deformidad del hecho que quiere ocultar: la capa de los sofistas es inútil; lo injusto siempre es injusto, lo horrible queda horrible. Palabras hay que son como antiuces; pero á travez sus agujeros se trasace la sombria luz del mal.

Cuando quiere ajustarse la ley al derecho? Cuándo la justicia humana se acomodará á la medida de la divina justicia? Cuándo comprenderán los que leen la Biblia el significado de la vida de Cain salvada? Cuando los que leen en el Evangelio comprenderán el patíbulo de Jesu-Cristo? Cuándo se prestará el oido á la gran voz viva que desde lo hondo de lo desconocido, pasa por entre nuestras tinieblas, clamando: No mateis? Cuando los que están abajo, jueces, sacerdotes, pueblos, reyes, se apercibirán de que existe alguien mas arriba de ellos? República con esclavatura, Monarquias con soldados, sociedades con verdugo: en todas partes la fuerza, en ninguna el derecho. Oh! que tristes dueños al mundo! orugas infestadas, boas de orgullo.

Una ocasion se presenta en que el progreso puedo dar un paso. Ginevra va á deliberar sobre la pena de muerte.

Me pedis, señor, que intervenga, que tome parte en la discusion, que diga una palabra, temo que os alucinais al contar en algo con una palabra debil sin éco como la mia. Qué soy? qué puedo?—Vaya para muchos años, puesto que data desde 1828—que lucho con las debiles fuerzas de un hombre contra esa cosa colosal contradictoria, monstruosa, que se llama la pena de muerte, y se compone de la docis suficiente de justicia para satisfacer á la muchedumbre y de la iniquidad necesaria para espantar al pensador. Otros han trabajado mas y con mejor éxito que yo. La pena de muerte ha perdido un poco de terreno, pero nada mas se ha sentido avergonzada en Paris en presencia de tanta luz. La guillotina ha perdido su serenidad, pero sin abdicar por tan poco, echada de la plaza de Greve se aparece en la barrera Saint-Jacques, echada de aquí, reaparece en la Roquete: recula pero permanece.

Ya que reclamais mi ayuda, no puedo negarosla; pero no os hagais ilusion sobre la pequeña parte que puede tener en el buen éxito en caso de que salgais bien de vuestro empeño. Desde treinta y cinco años á esta parte, lo repito, trato de poner obstáculos á la muerte en las plazas públicas. He denunciado sin tregua esta via de hecho de la ley de aquí abajo contra la ley de las alturas. He tratado de revolucionar la conciencia universal; he atacado esa cuestion por medio de la lójica, y tambien por medio de la compasion que es el sumo argumento: he combatido en el cuerpo y en los miembros á la penalidad desmesurada y ciega que mata, ora discutiendo la tésis general, tratando de herir en su principio mismo y esforzándome por derribar una vez para siempre no una horca sino el patíbulo; ora limitándome á un caso particular y teniendo por objeto salvar simplemente la vida de un hombre: he triunfado á veces; pero las mas he fracasado. Muchos espiritus generosos se han consagrado a la misma tarea, y apenas hace seis meses que la noble prensa belga viniendo enérgicamente en mi auxilio cuando intervine á favor de los condenados de Charlevoy, logré salvar siete de las nueve cabezas condenadas.

Los escritores del décimo-octavo siglo destruyeron la tortura: los escritores del décimo nono, no lo pongo en duda ni por un momento, destruirán la pena de muerte. Ya han hecho suprimir en Francia la amputacion del puño y el hierro ardiendo; han hecho caducar la muerte civil y han sugerido el admirable espediente provisorio de las circunstancias. atenuantes. «La introduccion de las detestables circunstancias atenuantes, decia el Diputado Salvert, es debida á libros execrables como el que se titula el último dia de un sentenciado á muerte.» Y efectivamente, las circunstancias atenuantes son el comienzo de la abolicion. Las circunstancias atenuantes en la ley son como la cuña en el tronco de la robusta encina. Empuñemos el martillo divino, demos repetidos golpes, sin descansar, sobre la cuña y haremos estallar el madero sobre que se cortan las cabezas.

Vamos despacio; se necesita tiempo. Pero no por eso desmayemos.—Nuestros esfuerzos aunque sea en pequeño, no son en todo punto inútiles. Acabo de recordaros el hecho de Charleroy; he aquí otro. Hace ocho años; en Guernesey, en 1854, un hombre llamado Tapner fué condenado á la horca: yo intervine, una solicitud pidiendo gracia fué firmada por seiscientas personas notables en la isla, y sin embargo se colgó al hombre. Escuchad ahora. Algunos de los periódicos que contenian la carta mia á los habitantes de Guernesey, para impedir el suplicio, llegaron á América á tiempo, para que pudiera reproducirse utilmente en los diarios americanos. A la sazon iba á ajusticiarse en Quebec un hombre llamado Julian. El pueblo canadense consideró con razon como dirijida á él la carta escrita por mi á los vecinos de Guernesey, y por un rechazo providencial, esa carta salvó, perdonadme la espresion, no á Tapner á quien no tenia en vista, sino á Julian á quien no tuvo para nada presente. Cito estos hachos ¿sabeis por que? por que ellos prueban la necesidad de insistir, Ay! la cuchilla insiste tambien.

Las estadísticas de la guillotina y de la horca conservan sus repugnantes niveles: la cifra del asesinato legal no ha disminuido en ningun pais. De diez años á esta parte, al contrario, como ha descendido el sentido moral, el suplicio ha recobrado favor y hay recrudescencia en su obsequio. En vuestra ciudad pequeña de Ginebra, habeis visto en el espacio de ocho meses alzarse dos cadalzos, ¿en efecto habiendo muerto á Vary por qué no matar á Elcy? En España se dá garrote, en Rusia se mata á latigazos. En Roma, como la iglesia tiene horror á la sangre, el condenado es sofocado, *ammazzato*. En Inglaterra, en donde una muger ocupa el trono, acaba de colgarse á una muger

Esto no estorba á la envegecida penalidad que arroje tamaños gritos, que protesta contra la calumnia y haga su papel de inocente Murmuran contra ella de una manera horrible: contra ella que siempre fué blanda y suave; que si hace leyes que tienen apariencia de severas, es incapaz de aplicarlas. Ella mandará acaso á Galeras á Juan Valgean por robo de un zoquete de pan! Va, que creederas! Es cierto que en el año 1816 destinó á trabajos forzosos de por vida á los hambrientos revoltosos del Departamento del Somme; es cierto que en 1846.... Ay! los que me reprueban la galera de Juan Valgean olvidan la guillotina de Buzansais.

El hambre fué siempre mirada de reojo por la ley.

Pero antes hablaba de la tortura ya abolida, sin embargo todavía existia en 1849. En donde? En la China? No—en Suiza. En nuestro pais, señor, en Zug, en Octubre de 1849, queriendo un juez de instruccion hacer que confezase el robo de un queso (robo de comestible; instigacion del hambre) á una jóven llamada Matilde Wildemberg, le juntó los dos pulgares con una tenaza y la izó hasta el techo por medio de una rondana y una cuerda. Suspendida así por los pulgares, la apaleaba el dependiente del verdugo. Todavia en el presente año de 1862 en este lugar de Gersey *donde yo habito* todavia está en vigor la pena inicua de azotes. El verano pasado, se ha azotado un hombre por sentencia judicial, un hombre llamado Torode, que acosado por el hambre se habia resbalado hasta ladron.

No nos cansemos Hagamos un motin de filósofos para suavizar los Códigos, disminuyamos la penalidad, aumentemos la instruccion. Por los pasos ya dados juzguemos de los que nos falta que dar! Cuán benéficas no son ya las circunstancias atenuantes! Ellas hubieran evitado lo que voy á contaros.

En 1818 ó 19, pasaba yo una mañana de verano por la plaza del Palacio de Justicia de Paris, y en derredor de un madero vi agolpado el jentio. Me acerco, y que es lo que veo? A la viga estaba liada con su correspondiente argolla al cuello y un letrero en la frente, una criatara humana, una mujer jóven, tal vez una doncella. Un bracero con brazas hasta la boca de entre las cuales sobresalia el cabo de madera de un instrumento de hierro, se veia al pié de la pobre paciente. Mientras el hierro se ponia como ascua, la tumba se mostraba contenta Aquella mujer era rea de lo que la jurisprudencia llama *robo doméstico*.

Al toque de las doce se vió repentinamente por detras de la mujer y sin que ella lo advirtiese, un hombre que subia á lo alto del tablado. Yo habia notado que la camisa de sayal de la infeliz tenia una abertura cerrada con lazos de cinta: el hombre la desató con rápidez y destreza, apartó la camisa, descubrio desnuda hasta la cintura la espalda de la mujer, tomó el hierro candente del brasero y le aplicó, apoyándole con fuerza, sobre la carne viva. El hierro y la mano del Verdugo se ocultaron en una nube de humo blanquecino.

Han pasado cuarenta años, y sin embargo aun me zumba al oido, y llevaré siempre impreso en el alma el espantoso grito que lanzó la paciente, desde aquel momento la ratera fué para mi una mártir. Salí de allí—tenia entonces diez y seis años de edad dispuesto á combatir siempre contra las malas acciones de la ley.

De estas malas acciones, la peor es la pena de muerte. Qué no se ha visto sobre esto, aun en nuestro siglo y sin salir de nuestros tribunales ordinarios y de los delitos comunes?

El 20 de Abril de 1849, una sirvienta soltera de edad de 17 años, llamada Sara Thomas fué ejecutada en Bristol por haber muerto en un momento de cólera, con una raja de leña, á su ama que la maltrataba á palos. La condenada no se resignaba á morir, y fué preciso la fuerza de siete hombres para arrastrarla hasta el patíbulo. La ahorcaron por fuerza. En el instante en que le acomodaban el lazo al cuello, le preguntó el verdugo si tenia algo que decir á su padre: interrumpiendo el ronquido de la agonia contestó: *sí, sí, decidle que le amo*. Bajo el rienado de Jorge III, fueron condenados por robo á la pena de muerte tres niños de la clase de los descaminados (*ragged*) en la ciudad de Lóndres. El *Calendario de Newgate*, atestigua el hecho de que el mayor de los tres no habia cumplido catorce años. Los tres niños sin embargo fueron colgados.

Qué idea se forman los hombres de la muerte? Y qué, si vestido de frac no me es dado matar, podré hacerlo cuando me cale la toga? Acaso la toga lo cubre todo como la sotana de Richelieu? Vindicta pública? Os lo suplico, no me vengueis, eso es matar, matar! porque fuera del caso de legítima defensa entendido en el sentido mas estricto (ya que una vez herido nuestro adversario, debeis socorrerle) es acaso permitido el homicidio? Acaso lo que se le prohibe al individuo pueda permitirse á la coleccion de individuos? El verdugo! hé ahí una especie siniestra de asesino; oficial, patentado, mantenido, rentado, tenido en disponibilidad para casos determinados, que trabaja en público, que mata á la luz del medio dia, empleando por utensilios los instrumentos de la «justicia» que es reconocido por asesino del Estado, por empleado asesino, que tiene lugar señalado por la ley, que es el asesino en nombre de todos, que es apoderado mio y vuestro para matar. Ahorca ó degüella, y en seguida palmeando la espalda á la sociedad le dice: trabajo para tí, págame. Es asesino *con privilejio réjio*, asesino cuyo asesinato es decretado por el lejislador, deliberado por el juri, mandado por el juez, combatido por el sacerdote, custodiado por el militar, contemplado por el pueblo. Es asesino que á veces tiene de su parte á la victima porque, yo que hablo, he discutido con un condenado á muerte apellidado Marquez, que era partidario teórico de la última pena; así como dos años en un pleito famoso he discutido con un majistrado, con Teste (1) que era partidario tambien de las penas infamantes. Q' la civilizacion tenga en vista que ella es responsable del verdugo. Ah! aborreceis el asesinato hasta el punto de matar al asesino, y yo detesto el homicidio hasta el grado de impedir que os convirtais en homicida. Todos contra uno solo, el poder social condensado en forma de guillotina, la fuerza colectiva empleada para producir la agonía ¿habrá nada mas odioso que esto? un hombre muerto por otro hombre espanta el pensamiento, y un hombre muerto por los hombres le consterna. A dónde está vuestra conciencia y cuál es vuestra nocion sobre el bien y el mal? Es un criminal, contestais: Y vosotros qué sereis?

(1) Siendo funcionario público tuvo un fin triste bajo una condenacion que le deshonró—(el T.)

(Concluirá.)

escritor, pertenece el articulillo que vá en otra parte, y se titula *Los niños*.

Lo recomendamos por su delicadeza y sencillez.

Cuidado con los sombreros!—Salia el mártes del teatro de la Victoria un señor francés, llevando un magnífico sombrero de paja de Chile. En momentos que pasabala p' puerta del teatro, sintió q' se lo arrebataban; los vijilantes echaron á correr tras el ladron, pero les fué imposible darle caza. Cuidado señores propietarios de sombreros de lujo!

La jente *está muy fina*, como dicen los viejos. ¡Ni los sombreros están seguros en las cabezas de sus dueños!

Otro robo—Ayer entró un compadre á una zapateria, y se *virló* un botin. A poco rato volvió por el otro. Entonces fué descubierto y preso, por el Sr. Comisario Suarez, ante el cual sostuvo, que él no era ratero, sino que habia sido víctima de una tentacion! *por aquellas cosas que suceden en el mundo*. . . . ¡*Vaya con la tentacion, y con las cosas que suceden en el mundo!*

Montevideo—Del *Pais* tomamos lo siguiente:

Para que no se desprecien las precauciones que deben tomarse con los animales muertos y mucho mas con los que han sido envenenados con estrignina, transcribimos las siguentes lineas, tomadas de un diario francés:

«Un perro muerto en la comuna de Cortrac fué abandonado últimamente en una zanja, sin ser enterrado. Las moscas acudieron luego; y satisfechas, vagaron despues en lo poblado. Resultó una epidemia carbunculosa que mató una vaca, dos caballos, cuarenta carneros; y que sin los cuidados de un médico hábil, habria sacrificado una criatura.»

Conste pues este hecho para el futuro. Ya no son solamente los cerdos los que pueden transmitirnos el veneno, comiendo perros envenenados.

—Irene Villapando condenado á seis años de prision y trabajos públicos, fugó ayer en ocasion en que fué á sacar agua de la cachimba de Solís.

Parece que el nene sabia montar á caballo mas que regularmente y aprovecho de un buen pingo que encontró á mano.

Apesar de que lo persiguieron, no se logró atraparlo y se refugió en el pajonal de Carrasco.

El caballo en que huyó pertenecia al asistente del comisario del Cordon, que se habia apeado á la sazon á comprar cigarros, cerca del teatro de Solís.

—El domingo pasado ha sido asesinado en el Peñarol un subdito italiano Carlos N. carpintero, por su compatriota Luis Sozo.

Hasta áyer no se tenian detalles de este asesinato en la Policia, pero si se sabia, que el asesino fué capturado por el comisario del Peñarol.

Regalo al Museo—Ayer dijimos que habia ingresado al Museo un magnífico trozo de petrificacion, que consistia en el tronco de un sauce en perfecto estado.

Hoy podemos agregar, que esa bella pieza ha sido remitida desde la Concordia, por el Sr. Visitador de Aduanas D. J. M. Perdriel, y que ha sido donada por el Sr. Comandante de la Federacion, D. Juan C. Gomez.

Este trozo de petrificacion se estrajo del arroyo del «Novillo» situado como á dos leguas de la Federacion, y se encontró como á distancia de 8 cuadras de su desagüe en el rio Uruguay: dicese que fué descubierto por el malogrado sábio M. Bravard.

En nombre del Museo, agradecemos al Sr. Comandante Gomez tan interesante donacion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Gobernador de la Provincia de.

San Juan, Diciembre 18 de 1862.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República, Dr. D. Guillermo Rawson.

El infrascrito acusando recibo de su nota de fecha 22 de Noviembre ppdo. pidiendo datos al tenor de las cuestiones en ellas propuestas con el laudable propósito de promover la inmigracion, tiene el honor de anunciarle, que movido del mismo espíritu y solicitado á ello por propuestas que se le hicieron, pasó á la Lejislatura el proyecto de ley que fué sancionado con fecha 28 de Noviembre ppdo. y tuvo el honor de remitir por nota del 4 del corriente, á fin de que el Gobierno Nacional en virtud de la ley que le autoriza á promover la inmigracion, prestase á la ejecucion de la idea, la cooperacion que juzgase conveniente.

Por lo que respecta á los dactos solicitados, son muy limitados los que el infrascrito puede suministrar, conducentes á los objetos que comprende la estimable nota que tengo el honor de contestar.

La Provincia de San Juan es una escepcion entre todas las que componen la República. Limitada al Norte por la Rioja, al Este treinta y tantas leguas de la ciudad, por San Luis, al Sud á las veinte y cinco por Mendoza y á dos leguas del Oeste de la ciudad, terminando las últimas montañas de la Cordillera de los Andes, el territorio comprendido en tan estrechos límites es por la mayor parte estéril, inhabitable y cubierto de médanos que avanzan sobre la ciudad situada á la orilla de un rio que suministra irrigacion artificial á una limitada estencion del pais.

Otros rios de poco caudal á cincuenta leguas al Norte prestan el mismo beneficio á quince mil habitantes que habitan Jachal; y si se menciona el Valle Fértil que carece de raudales de agua, y por tanto de cultivo, la Provincia de San Juan puede decirse está limitada á la ciudad, suburbios y departamentos rurales adyacentes.

La cria de ganados seria siempre limitadisima en campos tan yermos, y bajo una temperatura de la que participando en muchos respetos del carácter del desierto de Atacama, que comienza al Poniente de los Andes frente á San Juan, puede decirse que las lluvias, como funcion económica de la naturaleza, están suprimidas.

No hay pues terreno adaptable á colonias, sino es en algunos millares de cuadras aun no sometidas á irrigacion, á continuacion de lo ya poblado.

Con el desórden inherente á paises poco conocedores de las leyes que rijen la buena distribucion de la tierra valdía, aquellos terrenos fueron vendidos por el Estado hace cuarenta años en estensiones indeterminadas á unos cuantos propietarios que los denunciaron. Despues de poblado Caucete, por ejemplo, que tiene ocho mil cuadras bajo irrigacion, los herederos de aquellos están á punto de partirse de treinta y siete mil cuadras (diez leguas) á que pretenden derecho por aquel título de propiedad.

La circunstancia de ser necesario canalizar previamente el terreno para hacerlo productivo, disculpa este sistema de denuncia ilimitada, sin justificarlo pues las leyes de Indias, si bien toleraron la estancia sin estension legal, determinaron por su destinacion misma la estension aproximativa que debia tener el lote ó suerte dada á cada particular, sometiendo la estancia misma á esta medida, toda vez que contuviere tierra de labor, y esta fuere requerida por la poblacion, siendo en la época en que tales leyes se dictaron, la de Indias, la que subministraba la masa de pobladores, como le es hoy la inmigracion—En estas condiciones aunque en menor escala se hallan los terrenos de labor que continúan del Posito al Sur hácia Mendoza.—Al Norte continuacion de Angaco, hay otra estension de algunos miles de cuadras que se repartieron entre sí, varios ciudadanos influyentes en el Gobierno durante la administracion del General Benavidez, no siendo mas abusivo este reparto que lo que lo han sido todos los anteriores.—Pero los poseedores titulares de aquellos terrenos no los han pagado al Estado, so pretesto de no saber si eran provinciales ó nacionales, razon por la que el Fisco podrá revindicarlos fácilmente.

Otra estension de tierras de labor se encuentra entre la cadena central de los Andes y la del Tontal, poseida por particulares á título de estancia, pero que teniendo el rio de San Juan á su disposicion, puede fomentar un Departamento agricultor valiosísimo, y una poblacion floreciente, desde que las minas requieran sus productos.

Estas condiciones exiguas del terreno en cuanto á estension, no escluyen sin embargo otras ventajas en que excede San Juan á las demas Provincias. La proximidad de un centro de poblacion agrícola, facilita la fundacion de colonias; y la regularidad de la irrigacion pone á cubierto á los pobladores de todos los accidentes á que están sujetos los pueblos que solo cuentan con las lluvias, para la produccion de la tierra.

El Gobierno de esta Provincia, segun se habrá informado V. E., por la ley que tuve el honor de remitirle, limitó sus aspiraciones á un corto número de inmigrantes asegurándoles tierra suficiente para asegurar su bienestar.

En lo que el Gobierno Provincial tendrá dificultad siempre es en hacer llegar á esta Provincia tan remota las caravanas de inmigrantes, en cuanto á recursos pecuniarios, y es á esta parte que debe limitarse la cooperacion del Ejecutivo Nacional.—Por lo demas, puede asegurarse que los colonos encontrarán siempre en San Juan el bien estar que trae el trabajo fácil y productivo, y la pronta y fácil adquisicion del terreno que es la base de toda inmigracion.—Con el desarrollo de las minas el infrascrito espera que la inmigracion espontánea se dirija á estos puntos en busca de fortuna; pero con esta no debe contarse para abrir terrenos que requieren ser en su cultivo acometidos á la vez, por la necesidad de canalizarlos á un tiempo.

La esperanza de que las riquezas minerales que contienen las montañas circunvecinas sirva de base á la industria de esta provincia, hace prometer al infrascrito que con su desarrollo, pueda en poco tiempo ser sometido á cultura todo el terreno arable de la Provincia, asegurando así la nutricion de un número ilimitado de habitantes.

Es cuanto el infrascrito tiene que informar á V. E. relativamente á los datos solicitados en su citada nota de 22 de Noviembre último.

Dios guarde á V. E.

D. F. SARMIENTO.
VALENTIN VIDELA.

Enero 5 1863.

Publiquese.

GUILLERMO RAWSON.

—

Comandancia de la Legacion Militar.

Santa Fé, Enero 2 de 1863.

A. S. E, el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, General D. Juan Andrés Gelly y Obes.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. copia de una nota que me ha sido dirijida por el Sr. Gobernador Delegado de la Provincia Dr. D. José Maria Zuviria, dandome las gracias por los servicios prestados por el piquete perteneciente al batallon de mi mando, que acompañó á S. E. el Sr. Gobernador Propietario en su espedicion al Chaco.

Dios guarde á V. E.

Juan B. Charlon.

Enero 8.

Publiquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Gobierno Delegado

Santa Fé, Diciembre 31 de 1862.

Al Sr. Comandante de la Lejion Militar, Teniente Coronel D. Juan B. Charlon.

El Gobierno Delegado se apresura á manifestar al Sr. Comandante Charlon á nombre del pueblo santafecino, su sentido reconocimiento por el valioso concurso prestado á la espedicion dirijida por el Exmo. Sr. Gobernador propietario.

Los oficiciales y soldados que el Sr. Comandante desprendió de su Lejion para hacer esa campaña, han mostrado todas las virtudes, valor y disciplina que distinguen el cuerpo á que pertenecen, y que honran tanto á los desvelos del Gefe que ha sabido inspirarles tan noble conducta.

El Sr. Gobernador Propietario da tambien las debidas gracias al Sr. Comandante, porque con su oportuno auxilio de fuerzas en momentos de conflicto, continúa mostrando la buena disposicion que le anima por la causa de los principios liberales y de órden, que es encargado de sostener en esta Capital, no menos que las simpatias que consagra al pueblo y al Gobierno que saben estimarlos debidamente.

Dios guarde al Sr. Comandante.

Firmado—

JOSE M. ZUVIRIA.
Manuel J. Pujato,
Sub-Secretario.

Es copia—

Charlon.

Enero 8 de 1863.

Publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

—

Decreto recaido en una nota del Administrador Gral. de Correos, pidiendo se señale emblema y lema para los timbres postales.

Buenos Aires, Enero 7 de 1863.

Sé señala como emblema para los timbres postales que deben pedirse á Europa, la cabeza de D. Bernardino Rivadavia, en conmemoracion de los altos méritos de este distinguido ciudadano; y como lema las palabras. «República Argentina»: á sus efectos pase al administrador Gral. de Correos, publíquese y dese al R. N.

MITRE.
GUILLEEMO RAWSON.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Enero 7.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	18879	
Ventas al contado, primer precio	403 1|2	
Siguientes	404	403
Ultimo al contado	402 1|2	

La Bolsa.

Las onzas siguieron ayer la tendencia de suba que manifestaron el dia anterior.

Empezaron á $403 1|2, subieron hasta 404 y á última hora bajaron á $402 1|2.

El total de las ventas fué de 5,605 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos mayor firmeza en los precios que en los dias anteriores.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones efectuadas en el dia:

Al contado, 2,964 onzas de $403 1|2 á 404 y 402 1|2.
Para el 10, 3,500 id de 404 á 402 1|2.
Id el 12, 120 id á 403 1|2.
Id el 13, 240 id á 403 1|2.
Id el 15, 1,000 id de 403 1|2 á 402.
Id el 17, 1,705 id de 405 á 402 1|2.
Id el 31, 5,450 id de 405 á 402.
Id el 15 de Febrero, 1,500 id de 402 á 403.
Id el 28 id id 2,400 id de 402 á 401.

En la liquidacion se hicieron pequeñas ventas á $402 1|2 y 403 quedando flojas á estos precios á las 4 de la tarde.

FRUTOS.

Se han vendido 1,000 cueros de vaca salados de saladero, á 35 ℘ plata.

El precio de los 4,000 cueros salados que anunciamos ayer, era como lo indicabamos, 4,000 á 42 1|4 ℘ y 1,000 á 42 id.

Se habló ayer de la venta de una cantidad de ceniza, pero no tenemos detalles del negocio.

En las plazas y depósitos se hicieron las siguientes ventes:

400 @ lana meztisa fina, á $ 95.
1,000 id id id id, á 90.
1,000 id id id id á 89.
2,800 id id id id á 88.
580 id id id id á 87.
1,200 id id id id á 85.
1,461 @ lana id. id á 84.
3,200 id id id id á 83.
1.300 id id id buena á 80.
500 id id. id id á 79.
1,500 id id buena mezcla á 78.
800 id id id id á 76.
970 id id id id á 72.
500 id id id id á 71.
680 id id id á 70.
700 id id mezcla á 68.
900 id id id ordinaria á 58.
500 cueros vacunos mezcla á 107.
600 id id id á 105.
1,000 id id id de 98 á 102.
50 docenas lanares buena mezcla á 120.
150 ℔. pluma atada á 33.
150 id id suelta á 23.

Se han vendido 1,000 cueros de vaca anchos de matadero aparentes para España á 42 y 1|2 reales.

Ademas de los 1,000 cueros entrerianos que anunciabamos ayer á 40 ℘ se hacian vendido 2,000 mas al mismo precio.

Se han vendido varios lotes de lana de Entre Rios como sigue:

3,500 @ mescla ordinaria á 26 ℘.
1,000 id criolla á 23 id.
2,900 id mestiza á precios reservados.

FLETES.

Se ha fletado un buque de bandera neutral á cargar para Nueva York á 12 1|4 $ fts. por fardos 1 1|4 centesimos por ℔ de cuero y 5p.

Se ha fletado ademas, otro buque americano, cuyas condiciones daremos mañana.

—

Montevideo, Enero 7 de 1863.

VENTAS DE PLAZA.

Detalles y depósitos:

21 tercios yerba misionera al barrer 2 $ 15 cents. desp.
31 id id id 2 $ 20 id id.
20 id id parnaguá 2 $ 10 id id.
40 id id id 2 $ 75 id id.
«Cruzero do Sul» de Rio Janeiro:
1714 latas guayaba 4 $ 60 id id.
73 barricas azúcar blanca 2 $ 20 id id.
Por «Falcon» Rio Janeiro:
500 fanegas de sal 1 $ 44 abordo.
«Director» de Puerto Alegre:
1,100 bolsas de fariña 60 cs. desp.

FRUTOS DEL PAIS.

Las ventas han sido reducidas por falta de cueros vacunos secos como para los Estados Unidos.

Se vendieron, 1000 cueros mesclados al barrer del interior 49 ℘ m|a 5 $ 10.

Algunos lotes de lanas se han vendido á los mismos precios anteriores.

Se han hecho oferta de 59 ℘ ó sean 5 $ 90 centavos de la nueva moneda, por cueros de saladero al llegar de Mercedes.

Se colocaron 1200 cueros de potro salados de los rios á 16 1|4 ℘ ó sean 1 $ 62 1|2 centavos las 30 ℔ der. pag.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes.

Baron; 2 cajones relojes de oro y plata.
Curutchet: 4 id betun frances.
Brandt Sohon: 8 id agua de colonia.
Lanuse y Sabatte: 1 id rapé francés.
Latour; 1 id papel pintado.
Julio Jacsohk: 1 id mandiles.
Bourcier y ca; 8 id estractos, aceite, agua de colonia, pomada, cosmeticos, javon.
Lazaro Cavalleri: 5 cajones organos de mano 1 id harmoniflautas, 1 id costureros.
Carlos Ojan: 3 id tubos y bombas.
Juan Amoretti: 3 bocois porcelana surtida.
Juan José Mendez: 13 cajones con una imprenta y sus utiles.
Marciano Molina: 10 cajones hilo de carretel.
Mallman: 2 id coronas funebres, 1 id sombreritos de niñas.
Visser: 220 cajones vidrios planos.
Antonio Digiovani: 1 id estampas litografiadas.
B. Delfino: 2 id flores artificiales y masetas de barro.
Lüders; y ca; 1 cajon tiras bordadas y embutidos.
Juan Lacasa: 2 id merceria surtida.
H. Rossollin; 29 id id id.
B. Vignal; 3 bocoys porcelana surtida.
O. Bemberg y ca: 1 cajon damasco de lana, 1 id cortes casimir.
Bonemason Heydeker: 1 id camisas de muger, 1 id genero para entretela.
Bletscher y ca: 1 id becerros.
Visser y ca: 1 id encomiendas.
J. B. Vignal: 1 id cortes de vestido de seda, pequin, y gró, 2 id pañuelos pulares, 4 id sombreros.
G. Kohlstedt y ca: 1 id muselina de motitas.
Mallman y ca: 1 id bareya negra, 2 id coco para forro, 1 id sombreros.
A. P. Lezica y ca: 1 id camisas pechera de hilo, 1 id sombreros.
Bornnet y ca: 4 id 4 pianos.
M. Amespil: 3 id prunela.
Sala y Mendoza: 1 id sombreros.
Albarracin y Capdevila: 2 id machetes.
Rosen Hopman y ca: 1 id pequin de colores.
Fels Seyffert y ca: 2 fardos brillantina, 3 cajones pañuelos de algodon.
Boci hnos: 2 id camisas de algodon.
J. Vallet hnos y ca: 1 id elastico para calzado.

Bebidas—Dia 7.

Davemport: 2 canastos loza.
Loriton: 25 cajones vino, 12 id coñac, 1 id muestras.
Cirer y ca: 50 barricas cerveza.
Juan Lanus y ca: 94 id id.
Bax: 90 cajones coñac.
Llavallol: 56 bultos cigarros habanos.
Barbour; 2 canastos loza.
Penguin: 1 cajon cigarros.
Cirer y ca: 50 barricas cerveza.
Etchegaray: 25 barriles vino.
Delfino; 14 cascos vino.
Queirolo: 200 damajuanas anizado.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 7.

Rotterdam el 30 de Octubre y Montevideo el 6 del corriente, barca holandesa «Maria Magdalena» 400 toneladas cap G. W. Wiliembrink, á Altgelt Ferber y ca. á los mismos 161 1|2 toneladas carbon, 1468 barricas azucar, 500 cajs ginebra, 100 id queso, 1 id libros, 1 id muestras, á C. A. Batrh 36 cajs cigarros, 1 bulto muestras, á la Orden 200 barricas azucar, á H. Bunge y ca 250 cajs ginebra, 10 id té, 1 idem queso, 15 sacos café, 10 bulto tapones, á F. Bosch 21 fardos, 34 cajs, 2 cofres, 6 paquetes y 8 barriles mercancias.

DIA 8.

Hong kong el 22 de Agosto, barca inglesa «Constantia 436 toneladas cap B. Robinson, á Agustin Latham, al mismo 6480 bultos mercs., á la Orden 4 medios barriles id.

Burdeos, el 31 de Octubre y Montevideo el 6 del corriente, barca francesa «Nouveau Mexique» 324 toneladas, capitan H. Robert, á Sallano y Etchevarne, Pasageros 45. á Logegaray, 200 bordalesas vino, á Caro y ca. 550 cajones licores, á J. Cattaneo 5 id tabaco, á B. Labarthe 12 id sandalias, á P. P. Larroche 60 bordalesas vino á la órden 200 bordalesas vino y 139 cajones vino, 7 cascos aguardiente, 20 canastos champagne, á C. Audrin, 87 bordalesas y 400 cajones vino, 75 barriles azucar, 1 cajon muestras, á D. Charavel, 30 bordalesas y 38 cascos vino, 37 id coñac, 213 cajones id, 393 id vino, 6 id conservas, 20 id anisette, á Bax y Furt 5 cajones vino moscatel, á J. A. Gelly y Obes 3 cajones flores artificiales, á B. Mitre 1 bulto mercancias, á A. Bacque 1 cajon fósforos, á Sallano y Etchebarne 200 barricas vino, 50 barriles aguardiente 50,000 ladrillos, á Lacombe hermanos 78 cajones licores, 72 id vermouth, 28 id frutas en aguardiente, 16 id bitters, 18 id vino, 10 id ajenjo, 20 barriles vermouth, 15 bultos kirsh, 3 cascos vinagre.

Liverpool el 6 de Nbre. barca inglesa «Teaze» 243 tons. cap. H. W. Stapleton, á Hesse hs. con cargto. general.

Colonia, vapor de guerra ingles «Sheldrake»

Montevideo el 7, vapor nacional «Salto» cap. S. Fidanza, con 59 pasageros.

Rosario vapor nacional «Pavon» cap. D. Bruce con 65 pasageros.

MANIFIESTO

De la fragata francesa «St. Pierre», del Havre, á P. y C. Jourde.—A J. Foutrie 200 canastos papas; á Dartigüe 1 cajon articulos de cobre; á Wedekind Fehr y ca. 23 id. chinelas, 13 id algodones, 15 id paño, 1 id mercancias, 2 bultos muestras; á F. Lefrançois 2 cajones relojes; á J. Baron 1 cajon mercancias; á Guidche y Schroder 3 id articulos de Paris; á Mc Kernid libros de copiar, 3 id prensas de id; á Parravicini 100 cajones sardinas; á E. Crome 4 id pianos; á W. Werner y ca. 1 cajon y un bulto mercancias; á A. Calbé 1 cajon muestras; á J. Best hermanos 6 fardos algodones, 1 bulto muestras; á F. Fanncon 1 cajon agua mineral: á H. J. Casambou 20 id fierro obrado, 1 id. quincalleria; á G. Bazille 5 id sombreros; á A. Soleau 2 id id; á Griscreaux 3 cascos mercancias; á Guichet hermanos 27 cajones muebles; á P. Sensat 1 id mercancias; á J. Aninie 1 id camisas; á H. Etchegaray 200 cascos azucar; á Mallmann y ca. 50 cajones vino Borgoña 13 id sombreros, 26 id chales, paño, mercancias etc., 3 id mercancias, 34 cajones y 4 fardos paño, 44 cajones lanas, 2 id y un fardo algodones, 6 cajones camisas, 1 bulto muestras, 10 cajones tejidos, 13 cajones y 6 fardos sedas; á Corti Riva y ca. 3 cajones cigarros; á True y Millord 1 id mercancias; á Albert y Sichel 6 id baúles; á O. Bemberg y ca. 1 cajon sedas, 4 id muselinas, 47 id tejidos, porcelana etc., 2 cajones y 2 fardos algodones, 1 bulto muestras; á Fels Seyffert y ca. 2 cajones muselinas, 2 id sedas, 9 id lanas, 11 id tejidos; á Luders y ca. 1 id algodones, 1 id muselina; á W. Lehmann 100 id agenjo, 8 id cigarros, 6 id sedas, 50 id vino, 13 fardos corchos, 1 barril mercancias, 3 bultos muestras; á A. Barber 40 cajones vino; á A. Coneh y ca. 1 id relojes; á G. O. Jom 1 id articulos de lampista; á J. B. Vignal, 13 cajones sedas, 10 id. sombreros, 2 id. mercancias, 2 id. libreria, 12 id. y 2 cascos porcelanana, 1 cajon lenceria, 26 id merceria; perfumeria, muebles etc. á Bonnemason y Heydecker, 11 cajones aguas de vichy, 3 id cigarros, á Brandt Sohn y Ca. 5 id tejidos, 4 id mercancias, á Mantels y Peiffer, 1 id música, á Stock y Ca. 1 id sedas, á Marcelino, 1 cajon y 1 casco mercancias, á Brumet, 300 canastas papas, á Freyer Hos. 200 cascos azúcar, á T errero Hos. 264 id id á Marco del Pont, 1 cajon lencera, 9 id paño, camisas etc. á M. Miró, 2 cajones carruaje, á J. J. Mendez, 14 bultos porcelana muebles, conservas etc. á E. Lumb y Ca. 18 piezas y 18 cajones maquinaria, á Rossen Hoppmann y Ca. 4 cajones tejidos, 3 id sedas, 20 fardos lanas, 1 bulto muestras, á la Orden, 20 cajones tejidos, 4 id perfumeria, 24 id camisas, tejidos etc. á Coqueteaux y Hunzicker, 8 id sombreros, calzado tejidos etc. 31 id cristales, perfumeria etc. 5 bultos muestras, á Brandy y Viltz, 1 cajon vino, 1 id. papel etc. tabaco. é J. P. Villanueva, 1 id articulos de cautchuc, á Bonorino y Anceny, 1 id. cordones, á Bunge y Ca. 1 id efectos de uso, á Frias Hos. 1 id. libreria, á J. Vallet Hos. 3 id modas, á Blaquier y Gimenez, 3 id. mercancias, á J. Cottey, 1 id licores, á P. Brunet. 4 id plantas, á G. Kohlstedt y Ca. 3 id sedas y algodon; 16 id camisas, 1 bulto lanas y sedas, 22 fardos paño, 2 bultos muestras, 3 cajones tejidos, á Lekens Hos. 5 id muebles, á Bono y Trenio, 8 id mercancias, á P· Dillemann y Ca. 8 id muebles, clavos etc. 200 barriles clavos, 29 cajones quincalleria, cuchillos etc. 70 cajones y 50 canastos vino, á Boie Hos. 72 cajones paño, tejidos, lenceria, etc. 1 bulto muestras, á Frendenburg y Ca. 5 cajones cigarros, á Matias Piñero, 10 cajones papel de imprenta, á Demarchi hermanos, 1 id drogas, 3 cajones y 14 piezas maquinarias, á L. Caumartin, 6 id paño, 4 id lenceria, á J. M. Estrada, 6 id betum, muebles etc, á Bletscher y Ca. 22 id pieles, betum etc, 10 cascos vino, á A. Rivolta y Ca. 2 bultos obras de madera, 20 cajones clavos, á Senet etc. Tavernier, 8 id perfumerias etc, 17 id paño, 8 id estraño, á Bertonnet 6 bultos armas, á Bonnet, 6 id obras en cautchuc, á A. Sourdeaux, 38 id maquinaria, á Amoretti hermanos, 1 id gorras, á J. Matheu, 2 id quincalleria, á Hein etc. Napp, 1 id mercancias, á Stock y Ca. 2 id muestras, á R. Curutchet, 4 id pieles etc. á M. Amespil, 26 id id, ormas etc. á E. Guion, 1 id músicas, á C. Casares, 3 id carruage, á Sagory, 500 canastos papas, á Toledo etc. Moine, 2 barricas y 6 cajones drogas, á Lahore, 26 id id, á Durand y Ca. 4 cajones camisas, á Boie hermanos, 8 id lanas, 5 id botones, 50 id champagne, á Bax etc. Furt 10 id perfumerias, juguetes etc, á H. Mas, 3 id paño, á A. Nissen, 1 id libros, á P. Perisse, 1 id papel, á B. Grazile, 1 id camisas, á L. Pedarieux 5 id cristaleria, 1 id ferreteria, 1 id mercancias, á P. etc. C. Jourde 237 bultos sombreros, lenceria etc. 121,000 baldosas á P. M. Nouguier 14 bultos mercs. 30 cajs. vino á Albarracin y Capdevila 18 bultos máquinas de coser, 1 id muestras, á Sarracin 39 cajs. y 68 fardos sombreros, ferreteria etc. á J, Riech 28 bultos merceria cristaleria medicamedtos etc. á Lucien 3 cajs, libreria, 4 id papel á Bourciar 13 id perfumeria merceaia etc. á S. Rhodes 10 id id flores etc. 1 id arts. de Paris, á A. Lamarque 1 id cristaleria, á Challe y Puig 2 id merceria, á Llavallol é hijos 31 cajs maquinaria, carruages, productos quimicos, espejos etc. 4 piedras á H. Dos 2 cajs. muebles y libros, 4 id vino, á P. A. Lezica 7 id perfumeria 5 id tinta, 1 id muestras, 20 id papel, á Drumillon ca. 1 id papel 1 id paño, á Altgelt Ferber ca. 1 cajon tejidos, á H. Rossolin 30 bultos merceria perfumeria papel etc. 1 id muestras, á H. Schneidewind 1 id sombreros, 1 id tejidos, á A. Passman 37 id quincalleria 8 id ferreteria 1 fardo sedas, 30 cajs. naipes, 8 id merceria, 6 bultos muestras á Cabireau 5 cajs. cigarros á L. Cavalieri 1 cajon organos:

SALIDAS—DIA 8.

Uruguay, vapor nacional «Salto.»
Havre, fragata francesa »Rose.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES.

Viérnes 9.

Todos menos el Sr. Carreras—D, Francisco Pelanda y D. Estevan Maldonado, con D. Ambrosio P. Lezica y los herederos de D. Juan Crisol, sobre aprobacion de un mensura—Apelacion—Abogados, Dres. Torres, Carranza Viamont, Estevez-Sagui y Escalada—Procuradores; Doyhenard y Urtubey (D. Antonio).

Sábado 10.

Los cinco Sres.—La testamentaria del Dr. D. Manuel Bonifacio Gallardo, con varios, sobre derechos hereditarios en ella—Apelacion—Abogados, Dres. Ocantos y Escalada—Procuradores, Villafañe y Doyhenard.

(*En el acuerdo*)

Los mismos—Memoria testamentaria de D. José Cueto—Consulta.

Los mismos—Memoria testamentaria de D. José Lopez.

Juez Semanero, el *Sr. Cárcova*.
Idem civil de semana, *Dr. Eguia*.
Escribano de Semana, *Callexa*.

Sala de lo Criminal.

SEÑORES JUECES.

Viernes 7.

Todos los Sres. de esta Sala, menos el Sr. Medina—Correccional—D. José Maria Agote contra D. Aquiles Bergonzi, sobre injurias por la prensa—Apelacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Gomez.

Los mismos—Correccional—D. Juan B. Kiernan con el Dr. D. Emilio Agrelo, sobre injurias por la prensa—Apelacion—Abogado del primero el Dr. Navarro Viola.

Los cinco Sres.—D. Francisco Mier con D. Miguel Chiarrella, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Terrero—Procuradores, Silva y Valle.

Sábado 10.

Los mismos—Criminal, contra Segundo Funes por heridas—Apelacion—Defensor, el Dr. Gomez—Procurador, Ballestero.

Los mismos—Mercantil—El sindico del Concurso de D. Gabriel Chevalier con el mismo fallido sobre la escarcelacion de éste—Apelacion—Abogados, Dres. Gomez y Avellaneda—Procurador, Ballestero y Urtubey.

Juez Semanero, el *Sr. Medina*.
Idem del Crimen de Semana, *Dr. D. Jacinto Cárdenas.*
Escribano, *Miliavaca*.

Buenos Aires, Enero 7 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Para el Domingo 11 del corriente.

Se pondrá en escena el popular drama en tres actos, titulado:

LA CARCAJADA.

El rol protagonista estará á cargo de D. Francisco Torres. Da. Maria Toral con la bondad que la distingueá pesar de no ser el papel de Madama Lagrange correspondiente á su categoría, se ha ofrecido á desempeñarlo para mayor lucimiento de la obra y acompañar al Sr. Torres en la ejecucion.

Tomando parte ademas la Señorita Carolina Toral, Da. Mercedes Garna, y los Sres. D. Vicente Candel, Chezo, Gonzalez y Fando.

Finalizando el espectáculo con la preciosa petipieza nueva, denominada:

LA FÈ PERDIDA.

Dirigida por D. Luis Cubas.

A las 8 1|2.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DES BOUFES PARISIENSES.

El Domingo 11 de Enero.

LE CODE DES FEMMES.

Comédie en un acte jouée par Mme. Pauline Lyon et M. M. D'Hote, Noury, León et Alexandre.

LES DEUX PAPAS TRÈS BIEN.

Piéce bouffe en un acte jouée par toute le compagnie.

LE FEU D'ARTIFICE.

Chansonnette par M. D'Hote.

LA DOT D'AUVERGNE.

Vandeville en un acte joué par Mmes. Pauline Lyon et Irma et M. M. D'Hote, Noury et Alexandre.

Ordre du spectacle. La Dot d'Auvergne. *Le Pode des femmes. Le Feu d'artifice. Les denx Capas très bien.*

A las 8 1|2.

SPALDING y ROGERS.

GRAN CIRCO OCEÁNICO.

El el Sábado 10 de Enero.

Todas variedades de manejo de caballo.

Por Miss Kate Ormond.
Ferdinand Tournaire
Charles W. Fish
Nathaniel Rogers.
Theodore Tournaire
Antonio Carlos de Carmo.

Gimnáticos de todas clases

Por Joseph Neal
Jerry Worland
William Antonio
Joseph Burdeau
William Duverna.

Faceciu por mayor y menor

Por George Sparp.

Manifestacion mirable del instinto en el bruto animal,

Por el caballo Hiram.

Concluyendo con el pantomimo cómico, titulado

LOS TRES AMANTES.

PERSONAL.

El amante cómico	George Sharp.
El amante sentimental	Nathaniel Rogers.
El amante favorecido	Theodore Fournaire.
Lissette	Mrs. N. Rogers.
Jocho el mono	Ferdinand Tournaire.

El molinero (padre de Lissette) Joseph Neal.
Trabajadores del molino etc. La compañia.

☞Las funciones tendrán lugar todos los martes, jueves, sábados y domingos.

☞Se abren las puertas á las 7 3|4 y empiezan á las 8 1|4.

W. J. B. Van Orden Jr.
Secretario.

AVISOS NUEVOS.

Lecciones particulares

De francés, español, aritmética decimal, teneduria de libros por partida doble, se encarga de arreglar contabilidades viciosas y atrasadas, de balances y liquidaciones. Calle de Cuyo núm. 186. n605 e9-3p.

Al público. Se lustra toda clase de muebles, se compone, se compra y se cambia; calle de Potosí núm. 228. n606 e9-3p.

Al comercio. Prevenimos que con esta fecha hemos establecido una casa de negocio en los ramos de importacion y exportacion bajo la razon de G. y S. Haycroft. Buenos Aires Enero 7 de 1863.

Guillermo Haycroft—Samuel Haycroft
n609. e9-6p.

OJO.

Pino americano á 9 ℘ el pié, en el corralon de maderas Plaza del Parque, entre las calles Tucuman y Libertad. n607 e9-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se cita llama y emplaza á D. Antonio Dufour, para que en el perentorio término de diez dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el mencionado Tribunal, por la oficina del escribano D. Marcial Calleja, en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos contra él ha interpuesto D. Bartolo Costa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Lo que hago saber por el presente, para su conocimiento.—Buenos Aires, Enero 7 de 1863.

n611 e9-3p. *Salvadores.*

Hermosa quinta. Se alquila el edificio de una, compuesta de 8 piezas nuevas, situada diez cuadras antes de llegar á Belgrano, por los meses que faltan del verano; se dará por un precio módico. Ocúrrase calle de Corrientes núm. 245. n603 e9-3p.

U. S. STEAMER "PULASKI"

EN VENTA.

Se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, el vapor americano «Pulaski».

El remate se efectuará en la ciudad de Montevideo, el Juéves 22 del corriente á medio dia. El vapor estará pronto para ser examinado, diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la rada de dicha ciudad.

Una lista de los artículos que se venderán en el vapor, estará de manifiesto en los Consulados de los Estados Unidos, en esta ciudad y en Montevideo.

Cicero Rice.
Capitan de la fragata de la Armada de los E. U.
n604 e9-15p.

Edicto Judicial.

Por resolucion del Tribunal de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al prófugo Hector Chevalier, para que en el término de 20 dias, presenten los títulos justificativos de sus créditos, al Síndico Provisorio del mismo D. Saturnino Pedriel, como lo dispone el inciso sesto del art. 1,549 del Código de Comercio. Debiendo así mismo con arreglo al 1,567 abstenerse de hacer pagos ó entregar al fallido, sopena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concursado, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario del mismo Teniente de Prior D. Juan M. Villarraza, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra—Buenos Aires, Enero 7 de 1863.

n613 e9-6p. *Manuel Malmierca.*

BAST DE MNCHAS!!

* Con la BENZINE FRANCAISE se sacan las manchas de grasa y aceite sobre los tejidos de seda y de lana.

Precio 7 pesos el frasco.

Se vende calle Perú 147.

CASA DE REMATE Y COMISIONES,

De Juan C. Vazquez.

CALLE DE LA FLORIDA Núm. 18.

El Lúnes 12 del corriente, se abre este establecimiento, contando su propietario con un capital de 300,000 $ m/c, para hacer frente á todas las operaciones inherentes del comercio.

El régimen que observará y su honradez le proporcionarán como lo espera el favor del público y del comercio. n610 e9-3p.

Al comercio. El que suscribe avisa al comercio y público en general, que ha establecido una casa de remate y comisiones en la calle de Reconquista núm. 115, que girará en esta plaza, bajo la razon social de Pedro Rivademar y ca.

Contando con la proteccion del público, podemos asegurar que no omiteremos sacrificio alguno para corresponder á la confianza que en nosotros se depositen.—Buenos Aires, Enero 8 de 1863.

n612 e9-3p. *P. Rivademar y ca.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Teniente de Cónsul 1° D. Ramon Solveira, se convoca á junta general á todos los acreedores de la prófuga fallida Ana Becker, para el dia 12 del corriente á la una, con objeto de procederse á la verificacion de créditos, con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio. Cuya reunion tendrá lugar en el salon de despacho del Tribunal de Comercio, presidida por el mencionado Sr. Juez Comisario. Lo que hago saber á los acreedores para su asistencia.

Buenos Aires, Enero 7 de 1863.

n614 e9-4p. *Salvadores.*

CONCURSO

DEL TEATRO DEL PORVENIR.

El acreedor privilegiado que no haya presentado su cuenta, se servirá hacerlo al Síndico en el término de ocho dias. Calle de Potosí No. 190.

Buenos Aires, Enero 9 de 1863.

n615 e9-6p.

CABALLO PERDIDO.

Se ha perdido un caballo overo negro, con silla, freno nuevo, del corralon calle del Parque núm. 32. El que lo entregue en la Plaza 11 de Setiembre, casa del Sr. Basarte, recibirá una buena gratificacion. n516 e9-3p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En la casa habitacion calle Tucuman núm. 79, entre San Martin y Florida.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa.

Sala.—Un piano de caoba cuadrilongo, un juego de sala forro brocatela de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa del centro, varios cuadros de mérito, 1 mesa redonda de papier maché, costurero, esterado, lámparas y demas adornos.

Ante-sala.—Un juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de terciopelo verde, una mesa oblonga del centro, 2 mesas de arrimo, esterado y candeleros de bronce, lámparas y otros adornos.

Otro cuarto.—Una cómoda de caoba, un lavatorio de id. con piedra mármol, 12 sillas de caoba con dos de brazos, una mesita redonda de papié maché, y demas adronos.

Comedor.—Una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador de id., 12 sillas de comedor, loza, cristalería y demas útiles de comedor.

Varias otras piezas—con camas de fierro, sofaes de caoba, sillas de id., un alfombrado de tripe rico, doble ancho de lo mas elegante y casi flamante y porcion de muebles necesarios á una casa de familia.

Por el mismo.

En la quinta del Sr. D. José Gracia Basualdo, camino de San José de Flores, frente á la del Sr. Perez Millan y contigua á la del Sr. D. Ambrosio P. Lezica.

El Domingo 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

8 lotes de quinta formados ya con arboleda de las mas selectas frutas, uno de ellos con una buena casa, noria, y demas comodidades.

Los Sres. licitadores serán conducidos gratis por los trenes de las 10 y las 12 hasta la estacion Almagro y de allí hay corta distancia en carruajes hasta el local donde se les obsequiará.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74, de muebles nuevos y usados.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Un piano con algun uso, 1 par mesas de consol, 1 sofá de crin, 2 id. de marroquin, 1 marquesa francesa de caoba, 6 id. cameras y sencillas, 6 sofaes ó confidentes forrados de crin como para cafées ó cámaras de buque, 1 ropero de caoba, 2 id. de pino, 2 aparadores de id., 3 lavatorios, cómodas de caoba, id. de pino, 6 mesas de nocne, cujas de fierro de varios tamaños, id. para niños, confidentes, espejos, una caja de fierro para guardar dinero, una hermosa cocina económica con muy poco uso, una araña para sala, mecheros, lámparas, baules de suela y de cuero, chuse para alfombras, cortinas de la India, mesas de comedor, esteras de la India, cuadros de varias clases, catres, sillas de esterilla y de madera, sillones de amaca, mesas redondas con piedra mármol, mesas de pino de varios tamaños, sillas para niño, botellas para agua, adornos para mesas, halajas de varias clases, relojes de alabastro, asientos para botellas, etc. etc.

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo, frente á la Barraca de los Sres. Casares.

De la zumaca oriental «Clarita»

El Sábado 10 del corriente, á las 12 en punto se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada zumaca con todos sus aparejos correspondientes, debiendo venderse el casco por separado y los aparejos en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo.

En el almacen de D. Tomas Brand, de comestibles y bebidas, en el Paseo Julio frente al muelle, núm. 50.

El Lúnes 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y por liquidacion de negocio, se han de rematar indispensablemente, á la mas alta postura, todas las existencias del espresado almacen, cuyo pormenor se omite detallar.

Por Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Juéves 8 y Viérnes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, uso doméstico, brillantina, poples, muselinas blancas prra cortinas, tiras bordadas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, pañuelos de seda, id de algodon, cocos finos, ponchos de vicuña y de algodon, mantas imitacion, brines de hilo, gambronas, pañuelos de rebozo y medio rebozo de punto de red, casimires franceses, cortes de chalies, id muselina, cojinillos ingleses, enaguas bordadas, id labradas, camisas de señora, miriñaques de varias clases, sombreros de castor, id de paja, cinta de gró, tijeras, cortaplumas, peinetas, peines, sombrillas, abanicos, pantallas, y otra infinidad de articulos del ramo que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Sábado 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura, una infinidad de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro, id de plata dorada y plata, aderezos y medios aderezos de oro, anillos con brillantes y diamantes, mates de plata, cajas de anillos con 12, 24 y 36 una, prendedores de oro, cadenas de id largas, id cortas, rosetas con diamantes, collares de coral, estuches de plata, botones de oro para los puños, alfileres para la corbata, anteojos, tinteros, candeleros, relojes de bronce, id de madera, y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Miércoles 7 y Viernes 9 del corriente á las 11 en punto, y á plazos de costumbre se rematarán los artículos que á continuacion se detallan.

Pañuelos de rebozo para la estacion, id. de algodon para manos, id. de hilo, id. de seda, zarazas finas, lienzo tabla, id. tablon, bramantes finos, muselinas para vestido, id. adamascada, id. de motita, coco blanco, coleta, trué, brines y otros géneros para pantalon, barelles, gasillas, organdinos y otros géneros para vestido, camisas de señora, id. de hombre de varias clases, merino negro, muselina de lana, tiras bordadas, camisolines y mangas, alemanesco, grano de oro, género de hilo para sábanas, tela de algodon para ponchos, pellones ingleses, id. tucumanos, medias de varias clases, velitos, mantitas, corbatas de seda, cortes de seda para chaleco, casimires de verano, id. negro fino, paños finos y regulares, ponchos ingleses, pana negra, estractos, aceites, peines, peinetas, flecos de seda, agua de Colonia, ace, ro para miriñaques, tohallas de hilo, enaguas servillas, hilo de carretel, y muchos otros artículos.

Para los zapateros—Cueros de perro extra.

Por el mismo.

De instrumentos musicales.

En su casa calle de la Victoria núm 202.

El lúnes 12 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará un surtido general de instrumentos de música, cuyo pormenor se detalla.

Contrabajos finos, redoblantes, bombos, triángulos chinescos, fogots finos, id regulares, clarinetes finos, id regulares, flautas finas y regulares, id chicas, octavines finos y regulares, id ordinarios, pífanos, atriles, trompas y otros instrumentos.

Benjamin Nazar y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

40 lios orejones, 20 pipas vino carlon, 30 cajones azucar de la Habana, 10 lios pasas de uva, 70 cajones fideos, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 bultos yerba, 30 rollos tabaco negro, 20 fardos tabaco de Bahía flor y patente, 100 damajuanas ginebra, 20 id. anis, 10 cascos coñac, 45 cajones ticholos, 10 cajones almidon americano, 50 barricas cerveza inglesa, 10 cajones Oporto, 50 damajuanas caña, 6 pipas id. alambicada, 50 cajones ciruelas, 20 bolsas arroz, 20 cajones mostaza, 100 cuñetes aceitunas, 50 cajones agenjo, 20 id. kirch, 40 id. vermouth, 15 id. frontignan, 40 barricas grasa de chancho, 10 latas chocolate, tasas de porcelana, jarras de cristal, botellas, id. vasos, platos de lata, galletitas, 10 id. fósforos y otros artículos.

Por el mismo.

De la mercería de D. José Casco, calle de Buen Orden, núm. 244.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura, con los plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, siendo esta en el órden siguiente:

1er lote—Todas las existencias de tienda y mercería, segun balance, que puede verse en casa de los rematadores y examinarlo en la misma mercería en el dia del remate.

2° lote—La accion al cobro de todos los fiados á favor de la casa.

3° lote—Armazon, mostrador, vidrieras, piso de madera, arañas de gas, 2 cuartos de madera en el fondo, y la accion á la llave de esta casa, en exelente localidad para negocio.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

De efectos ingleses.

Por cuenta y órden del Sr. D. Federico Elortondo, por conclusion de facturas.

El Juéves 8 y Viérnes 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y con las condiciones que se establecerán al tiempo de la venta, los siguientes efectos:

Bramantes finos, id regulares de varias clases, id ordinarios, lienzos tabla de varias calidades, id tablones, id anchos finos, zarazas anchas de nuevos gustos y varias clases, madapolanes finos, id regulares, lienzo gris, listados, cotines, géneros para pantalon, id de hilo y de algodon para la estacion, géneros de vestido, poplinas para id, gustos escoceses, coleta plomo y negra clase superior, id id regulares, pañuelos de algodon de manos, y otros efectos.

Por el mismo.

Remate importante.

De carneros para padres, de la cabaña Negrette, de raza pura, establecida en Moron.

En la caballeriza alemana, calle de Balcarce.

El miércoles 21 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura, de órden de la Comision Directiva de la Cabaña.

30 carneros para padres, de pura sangre Negrette, procedentes de los hermosos animales que fueron elegidos en las mejores cabañas de Alemania para este establecimiento, siendo todos ellos de magnífico tipo, como pocas veces se vé; muy robustos y aclimatados.

Desde el 15 del corriente se hallarán dichos animales en la caballeriza indicada para que los interesados puedan examinarlos á su satisfaccion.

Por S. Loivy.

De tienda, mercería, y halajas, en su casa calle Rivadavia 357.

Hoy Jueves 8 y Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido, cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas de hilo, id. vista de id., Monte-Cristo, id. de piqué, id. de algodon blancas, tohallas de hilo, id. algodon, alemanesco para manteles, coleta plomo y negra, casimires franceses de verano, paletoes y pantalones de varias clases, medias de señora finas y de todas clases, id. para hombres largas y cortas, uso doméstico de varias clases, brillantina, bramantes de varias marcas, zarazas finas y regulares, medias para niños, sombreros de felpa, castor, paja de Italia, id. marron, id. blancos, paja cosida última moda, corbatas de seda, piqué, filet, y de una infinidad de clases, pañuelos de seda, id. hilo, id. algodon blancas y pintadas, fajas de seda, chalecos de varias clases, lustrinas, pantalones de brin puro hilo, muselinas de varias clases, coco labrado, fajas de seda, pañuelos filet, id. espumilla, id. de barelle, de lana, id. Ernani, tiras bordadas, camisas de señora, y otros muchos artículos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

Por Agote é Imbert.

En su casa calle de Rivadavia núm. 363.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mejor postura y con los plazos de costumbre, los artículos siguientes:

10 cajas azucar de la Habana, 8 tercios yerba paraguaya, 13 pipas vino carlon, 6 id. de caña de 20°, 4 bordalesas vino Burdeos, 20 barriles vinagre, 40 cajones coñac frances, 25 id. vino Burdeos, 30 frasqueras ginebra, 12 cajones vermouth, 2 barriles id., 10 barricas arroz, 15 bolsas id., 25 damajuanas anis, 30 id. caña, 40 latas galletita de una arroba, 22 latas chocolate español y un gran surtido de loza y cristales, como platos, jarros, lavatorios, juegos de almuerzo, botellones, copas lapidadas para cerveza, vasos, etc. etc.

Por José Marquez.

De muebles.

En su casa calle de la Defensa núm. 139.

El Sábado 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará una gran cantidad de muebles, á la mas alta postura y dinero de contado.

2 cómodas de caoba, 1 sofá forro de crin, 1 id id en tafilete, 6 sillas de esterilla, 6 id de guindo, 1 mesa jacarandá, 1 id de cedro, 1 id con piedra mármol, 1 sillon de amaca, 1 id otomano, 1 cuja, 1 cama de fierro para persona, 2 bañaderas, 1 escritorio, 1 papelera, 1 mesa redonda grande, 1 aparador, relojes de sobremesa, floreros, cuadros al oleo, id grabados, y otros que estarán á la vista.

NOTA—Tambien se rematará una cantidad de alhajas de dublé y oro.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos, ya como acreedores de D. Cayetano Solari; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría, é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, á deducirlos en forma; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1862.
n161 d14-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Cárlos Eguia, se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Benita Labrador, ya sean como herederos, ya como acreedores á deducir las acciones que crean competirles; debiendo presentarse por ante su señoría y por la oficina originaria del que suscribe.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1862.
n252 d17-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se ha de hacer almoneda y remate en los dias 8, 9 y 10 de Enero del año entrante ante el Juez de Paz del Partido de Chivilcoy de un establecimiento de chacra, situado en el cuartel 5.° de dicho Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Anastasio Villafañe, tasado en la cantidad de 64,153 $ 7 rls. m/c. Las personas que se interesaren pueden ocurrir á la oficina Numeraria de D. Adolfo Saldias á que me hallo adscrito, don le giran los autos testamentarios. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1862.
n. 355 d23-15p *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Algorry, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n390 d25-30p. *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Lozano, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y por la oficina del escribano D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos de su referencia.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n424 d27-30p. *José Boada.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Panelo ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones en dicho término por la oficina del que suscribe bajo apercibiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1862.
n 483 e1-13p *Teodoro Luis Pardo.*

EDICTO

De la Capitanía del Puerto

No habiendo sido aceptadas por la Superioridad las dos propuestas presentadas para poner á flote la Chata de la Draga que se halla á pique en el Riachuelo; se llama nuevamente, para que los que quieran hacer este trabajo, las presenten cerradas en esta oficina para ser abiertas á las once de la mañana del dia 15 del corriente en presencia de los licitadores.
Buenos Aires, Enero 8 de 1863.
Segui.

LIBRERÍA NACIONAL.

96.—VICTORIA—96.

SUSCRIPCION DE LECTURA.

CONDICIONES:

1ª La suscripcion costará 25 pesos al mes pagaderos porsemestres adelantados.
2ª El que no quiera abonarse por seis meses, puede hacerlo por un mes abonando cien pesos adelantados, y al borrarse de la suscripcion le será devuelto el restante.
3ª El suscriptor no podrá pedir mas de UNA SOLA obra, ni llevar otra, sin traer la que tenga en su poder.
4ª El que pierda ó rompa alguna hoja ó tomo, abonará el valor de la obra.
Se encarga el cuidado con los libros y la prontitud en devolverlos.
El suscriptor que en un mes no cambie obra, perderá el derecho á lo que hubiese adelantado.
n475 e1-p. m. c. d. d.

LAS TRES GRACIAS

Y EL

CONGRESO EUROPEO.

Ya conocidos por su crédito que gozan en el Rio de la Plata por sus ricos cigarros, cigarrillos de todas clases, picadura, en rama, paquetes, molido; y en frutas se hallan provistos de un gran espléndido surtido que no hay mas que desear, piñas grandes, guanabanas, memeyes de Santo Domingo, zapotes, platanos de la India, guayabas del Perú estraitas, piñas, limoncillos, mameyes, zapotes, cascos de guayaba, hicacos, guanabanas, tamarindo, agengibre, naranjitas, naranjas, mangas y coco en almibar, pasta y jalea, guayaba y mamey, (todo lijitimo de la Habana.) Recomendamos á las personas de gusto que acudan á la calle de la Victoria núm. 216 y San Martin núm. 116, que quedarán gustosos y bien servidos. A mas se vende chocolate español, rico y fino, galletita, limon y miel de abeja.
NOTA—El dueño de esta confiteria «La Dominica» ha sido agraciado con la medalla de la esposicion de Lóndres por la finura y delicadeza que se han distinguido sus dulces.
n. 525 e3-8p

Sanguijuelas. Este establecimiento con privilejio del Superior Gobierno, estando en disidencia entre los sócios, Gillard previene á toda persona que tenga la intencion de comprar la parte de uno de los sócios, será nula dicha compra, no teniendo el prévio consentimiento y *firma* de Gillard, quien por este aviso priva el sócio cuidador del establecimiento toda venta de sanguijuelas hasta conclusion del arreglo de este negocio, previniéndole que en caso hiciese sin su firma alguna venta de sanguijuelas será perseguido por daños y perjuicios ante los Tribunales competentes.—Buenos Aires, Enero 2 de 1862.
n. 550 e4-5p *Gillard.*

Se venden. Casas grandes y chicas en las calles de Belgrano, Paraguay, Talcahuano, Uruguay, Parque y San José; darán razon en la Agencia de Comisiones, calle de Venezuela núm. 130. n597 e8-3p.

Se venden. Varias fracciones de terrenos en la ciudad y en José de Flores, Chascomus y Dolores, tambien hay suertes de estancia en las Flores y en otros puntos de la campaña; por todo darán razon en la Agencia de Comisiones, calle de Venezuela núm. 130.
n598 e8-3p.

Se ha perdido.

Una pulsera de pelo con un broche de oro obalado para colocar un retrato; dicha pulsera se le cayó á su dueño en la calle de la Florida entre las de Rivadavia y Piedad. La persona que la entregue en la calle de Cuyo número 154 recibirá una buena gratificacion.
n602. e8-3p.

Dependiente. Un jóven portugués recien llegado y que puede dar toda garantía de su buena conducta, desea colocarse en algun escritorio, almacen ó barraca, no teniendo inconveniente en tener que ir á la campaña. n. 591 e8-3p

TERRENOS EN MORON.

Hay uno calle General San Martin, de 12 1/2 varas de frente con 50 de fondo, 2,000 $. Otro de 37 1/2 varas de frente con 50 de fondo, 6,000$. Ambos forman esquina, y están á tres cuadras de la estacion al Norte. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n. 532 e8-3p

Mucama, Se necesita una, calle Perú 147 darán razon. 2p.

¡¡GALLETAS NORTE-AMERICANAS!!

Calle Florida 203, esquina á la de Parque.

M. Coto, antiguo oficial de la nombrada fábrica «Industria Catalana» previene á sus amigos y al público que ha establecido su fábrica, en la que se despacharán galletas de superior calidad y á precios mas baratos que en ninguna otra parte, como podrán asegurarse los compradores por mayor y menor. o.28-90p.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo No. 101 y 103.

Intereses de la deuda publica fundada de la República Oriental del Uruguay.

En los dias 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Enero, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del primer semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella República, á los mismos poseedores ó á las personas por ellos con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al artículo 2.° del decreto del 13 de Noviembre de 1860—Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1862.
J. A. M. Mauá y Ca.
n.455 d30-15p. *Williams Lesly.*

OJO

A LA GRAN GANGA.

BARATILLO

EN LA CALLE FLORIDA Nº 1 Y 3.

Esquina de Rivadavia.

Los propietarios tienen el honor de poner en conocimiento del respetable público de esta capital, y llaman particularmente la atencion de los Sres. Joyeros, relojeros, plateros y á todos los que se interesen en este ramo de negocio, que desde el dia veinte y seis del corriente mes, empezarán á vender al quince por ciento menos de los precios originales de Europa, su considerable surtido de joyeria, relojes, objetos de plata y relojes de pared y de sobremesa etc. No teniendo mas de dos meses para realizar la venta (á causa de transferirse el establecimiento á otras manos) ofrecemos ahora la rara oportunidad al público, de poder hacerse de renglones de primera clase y del mas esquisito trabajo, á precios muy bajos. Este surtido ha sido comprado en Europa y ha sido elejido con gran cuidado espresamente para este mercado.
Se suplica al público de pasar, para convencerse de ello, y confiamos que quedará satisfecho, tanto de los precios como tambien de la calidad de los artículos. Entre las muchas clases de relojes, hay un gran surtido de la renombrada fábrica de Roberto Roskill de Liverpool, á los cuales se llama especialmente la atencion de los compradores. Igualmente recomendamos nuestro gran surtido de relojes de pared y de sobre mesa, americanos, de la acreditada fábrica de Daniel Pratt y ca., en Boston, cuyos precios varian de 100 á 200 pesos, segun tamaño y calidad. n.462 d31-8p.

Billares en venta.

Las personas que se interesen en la compra de algun billar, se halla depositado en la calle de Suipacha núm. 160, un lindo surtido de billares nuevos muy superiores, de diferentes gustos y de diferentes medidas, á precios mas moderados que en ninguna fábrica de Buenos Aires. n502 e3-6p.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.

NUEVAS MENSAGERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA,

CORREOS DEL ESTADO.

La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Regrasa á esta, los dias 1, 11 y 21.
Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.
Empresario,
n541 p.m. *Miguel M. Lupo.*

Barraca para alquilar.

La que está situada en la calle del mismo nombre, frente á la casa quinta del Sr. D. Juan Antonio Fernandez, una cuadra antes de llegar al riachuelo. Para tratar, Cangallo núm. 145.
n555 e6-3p.

A la Municipalidad de Chivilcoy.

Varios interesados preguntan si la Municipalidad llamará á propuestas á todos los carpinteros del pueblo por el trabajo de carpintería del edificio Municipal que se vá á hacer ó si habrá alguno que tenga privilejio.
n. 564 e6-6p

Vinos. Frances y carlos; desde esta fecha, Cheri Chadafur no reparte mas del depósito de Tauzin y Rodriguez, plaza de Lorea núm. 16, donde, á contar desde la fecha se venderá á 10$ frasco. En la misma casa se necesita un peon inteligente para repartidor: se preferirá si fuese vasco. n. 557 e6 3p

Peones. Se necesitan cuatro para todo trabajo de campo. Ocurran á la calle de Bolivar núm. 96 que darán razon. n573 e6 3p

¡¡AGUINALDO!!

REGALO DE AÑO NUEVO.

SE REGALAN 10,000 Ps.

A el que compre las existencias de pino que hay en la Carpintería Mecánica, Plaza del Retiro.
A 9 1/2 @ el pié.
Aprovechen la pichincha!
n571 e6-3p.

NEGGRETTI PADRES.

Como 120 carneros padres de Negretti, en las mas afamadas cabañas de la Sajonia, recien llegados en la barca bremense «Helvetia» están á la vista y para venderse, en la Barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59, esquina de Potosí. Para tratar ocúrrase á Deetjen y ca., calle de Moreno núm. 126. n561 e5-12p.

PARA TODOS.

LOS MISERABLES.

Se publican en el Novelista Anunciador. Costarán menos de noventa pesos.
A suscribirse, calle Piedad 82.
n595 e8-15p.

Hay 5, 10, 15, 20 hasta 100,000 pesos disponibles, para colocar sobre hipoteca; en la Agencia de Comisiones, calle de Venezuela núm. 130. n599 e8-3p.

Se precisan. Dependientes, peones, cocineros, mucamos, mucamas etc. para ser bien colocados; en la Agencia de Comisiones, calle de Venezuela núm. 130.
n600 e8-3p.

Se vende. Un billar con todos sus útiles, una carpintería, sastrería, confiteria y una fonda en muy buenas calles y que hacen mucho negocio; darán razon en la Agencia de Comisiones, calle de Venezuela núm. 130.
n601 e8-3p.

BOTELLAS VACIAS.

Se compran calle de las Piedras núm. 21.
n592 e8-3p.

Para San Pedro, Obligado, San Nicolas y Rosario.

Vapor nacional.

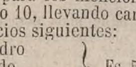

CHANGADOR.

Carga solamente.

Saldrá para los mencionados destinos el Sábado 10, llevando carga solamente, á los precios siguientes:

San Pedro, Obligado, San Nicolás — Fs. 5 por tonelada.
Rosario « 6 « «

Para tratar ocúrrase á la Agencia de los vapores, calle Cuyo núm. 1.

CONCURSO

De Mauricio Olvera y Ca.

Los acreedores á dicho concurso, pueden ocurrir á percibir el 2° dividendo de un 10 p%, al escritorio del sindico, calle de Rivadavia núm. 204, todos los dias desde las once hasta las cuatro de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n385 d24-15p. *José Lozano.*

Muchacha. Se necesita una, calle Méjico núm. 82, esquina á la de Bolivar.

GRAN

SASTRERIA DE LA PAZ.

El Sr. *Bérard* que fué últimamente cortador de los 100,000 Paletoes, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha trasladado en la misma calle de Cangallo, casa del Sr. D. J. Atucha, *frente al café de Paris.* En esta *nueva sastreria* los elegantes encontrarán siempre los géneros recibidos recientemente de Paris para paletoes, levitas, pantalones y chalecos del mejor y último gusto. En cuanto á los cuidados de los trabajos de la casa, el Sr. *Bérard* es bastante conocido para que no falte nada á la elegancia de su corte.
La razon social de la casa será como siempre, Bérard y Ca.
n. 298 d19-30p

TARJETAS

Artísticas y de gusto.

El Sr. D. G. LEROY, fotógrafo y administrador de la casa central de fotografía, calle Victoria núm. 245, invita á las personas que deseen retratarse pasen á visitar sus salones para juzgar de la perfeccion de sus tarjetas y de su trabajo.
n. 425 d28-30p

COLEGIO INGLES.

133-CORRIENTES-133.

Las aulas de este establecimiento quedan cerradas desde el 25 del presente, y se reabrirán el 7 de Enero próximo.
Los Directores,
Salvador Negrotto, Guillermo Junor.
n434 d28-9p.

COLEGIO EUROPEO.

453—RIVADAVIA—453.

Este establecimiento de educacion, bien acreditado en el pais por su buen sistema de enseñanza, presenta á los Sres. padres de familia las mayores ventajas, para dar á sus hijos una educacion sólida y perfecta, preparándolos especialmente para las siguientes carreras: la agrimensura, las leyes, la medicina, el comercio y las artes.
El programa de las clases es:

Clases Universitarias y accesorias.

Curso de matemáticas, dividido en tres clases para los que siguen la carrera de la agrimensura ó deseen ingresar á la Universidad—Filosofia y latin, 1.° y 2.° año segun los textos universitarios, francés dividido en 3 clases, ingles 1.° y 2.° id. id., italiano, teneduría de libros, pintura, dibujo natural y lineal, esgrima, música instrumental y vocal.

Clases primarias elementales.

Primera ó superior—Gramática castellana esplicada con el análisis gramatical de sintáxis, prosodia, ortografía y ortologia, cosmografía, geografía, usos de las esferas y de los mapas, principios de física, historia, aritmética mercantil, sistema métrico, doctrina cristiana, caligrafía.
Segunda elemental—Primera parte de la gramática y análisis gramatical, ortografía práctica, geografía descriptiva, aritmética hasta los denominados, doctrina cristiana, historia sagrada, lectura en prosa y verso en castellano y en francés.
Tercera ó de primeras letras—Cartilla, lectura en prosa y verso, fábulas, nociones de gramática castellana y geografía, aritmética hasta la division, conocimientos de tablas, de pesos y medidas, doctrina cristiana y escritura.
Clase especial de francés—En esta clase todos los ramos de educacion elemental, se enseñan en dicho idioma, siendo prohibido hablar el español.
Se reciben pupilos y medio pupilos, dándoseles un trato esmerado y proveyéndoles cuanto precisen.
El director,
n. 539 e4-5p *Marcelino Aravena.*

COLEGIO SAN MARTIN

Calle Maipú No. 91. entre la de Cangallo y Cuyo.

El infrascrito avisa respetuosamente á los padres y encargados de sus alumnos, y tambien á aquellos Sres. que desearen encomendarle la educacion é instruccion de sus hijos, que las aulas de dicho Colejio y la matricula, quedan abiertas desde el 7 del corriente mes, siendo los ramos de enseñanza y su distribucion, como siempre han sido, en la forma siguiente:
Cuarta clase—Lectura, Doctrina Cristiana, escritura, cuentas en pizarra y de memoria, y ortografía práctica, por los Sres. Sontag y Wilkenson.
Tercera clase—Los mismos ramos de la clase anterior y ademas: La Analogia de la Gramática castellana, Aritmética esplicada y Geografía política de la América, y por el Director; el Dibujo lineal y natural por el señor Pechmann.
Segunda clase—Doctrina Cristiana y Aritmética práctica por el Director y Sr. Mantey; Geografía politica de la América, Europa, Geografia astronómica, Algebra, Planometria, por el Director; Gramática Castellana (todas sus partes) por el Dr. D. Cárlos Alvarez; Dibujo por el Sr. Pechmann.
Primera clase—Doctrina Cristiana y Aritmética práctica, por el Director y Sr. Mantey; Geografía política de todo el orbe, Geografía astronómica y física, las Matemáticas hasta las secciones cónicas inclusas, Historia Universal, por el Director, Gramática castellana y Retórica, por el Dr. Alvarez, y Dibujo.
Idiomas—Latin por el Dr. Alvarez, francés por Mr. Cugnet, inglés por Sauvain, aleman por Sr. Manely.
Filosofía por el Dr. Alvarez, Teneduria de libros por Mr. Cugnet, Música instrumental por el Sr. D. Cárlos Michaelson.
Buenos Aires, 2 de Enero de 1863.
n 522 e4-6p. El Director—*Roberto Hempel.*

Atencion. El mueble mas útil para el comedor, es un depósito de hielo figura una caja forrada de zinc que sirve de despensa, se dará ahora las pocas que quedan, por la mitad de su valor en 200 $. Hay constantemente hielo á venta, en el almacen Perú núm. 77.
n544 e4-6p.

La Hiena. Polka de Montevideo. Se halla en venta en casa de Emilio Cornú, calle de Bolivar núm. 67. n554 e6-3p.

Mucama. Se necesita una que sea estrangera. Calle Cangallo núm. 157.
n568 e6-3p.

Mucama. Se necesita una, sea del pais ó estrangera, y que tenga buenas recomendaciones; calle del Cerrito 166.
n577 e8-3p.

Atencion. En la calle de las Artes se precisan oficiales herreros.
n576 e8-3p.

Se vende. Por no poderlo atender su dueño, el cuarto de pan y facturas, en un parage muy central; el que se interese por él, ocurra á la calle de Belgrano núm. 315, que encontrará con quien realizar el negocio.
n578 e8-3p.

Para Génova.

CARGA Y PASAGEROS.

El muy conocido y de primera clase bergantin goleta argentino «29 de Setiembre,» su capitan D. Pablo Parodi, saldrá en todo el corriente mes de Enero sin falta. Tiene buenas comodidades para pasageros, y el capitan ofrece un buen trato. Las personas que deseen ir de pasage pueden ocurrir al capitan, Mercado Viejo núm. 15, ó al consignatario Bernardo Delfino, Reconquista núm. 125. n. 579 e8-20p

Se venden. Ranchos nuevos, en la calle de Chile esquina á la de los Pozos, y una casa por 45,000 $. Ocurra calle de Lima No. 225.
n590 e8-3p.

Las onzas á 540 pesos.

En la calle de la Piedad No. 210, se precisa un jóven español inteligente en el ramo de almacen de comestibles con capital ó sin él, para entrar en sociedad con otro, presentando buenas recomendaciones será admitido; como igualmente se compra un almacen en buena localidad. n. 449 d30-30.

SEMINARIO ANGLO-FRANCÉS.

Potosi 331, entre Buen Orden y Lima.

Este establecimiento de educacion bien conocido en Buenos Aires, por lo acertado de su sistema, y por el régimen que en él se observa, ofrece hoy á los padres de familia la oportunidad de poder educar á sus hijos con las ventajas que proporciona el concurso de los profesores mas acreditados en el pais.

Division de la enseñanza.

Inglés, por el Director. Id, por Mr. D. Lewis. Id, por Mr. G. W. Seymour. Francés, por M. A. Pujol. Id, por M. A. Martin. Filosofia, por M. E. Labougle. Latin, por el Sr. D. F. Tobal. Castellano, por el Director. Phonografia, por id. Piano, por el Sr. D. M. Denevi. Violin, por el Sr. D. M. Guelfi. Dibujo, por M. D. Dulin.
En el Seminario se darán todos los pormenores precisos.
n514 e3-8p. *W. Parody.*

LA

CONTRA-PASTORAL

POR

FRANCISCO BILBAO.

Precio 10 pesos.

Se vende en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, 147 calle del Perú, y en las principales librerías de la capital.

Mueran las moscas.

Para esta plaga tan general en este año, hay un remedio de toda aprobacion, que mata en unas horas miles de moscas; se vende esta polvera en cajitas de diez pesos en el almacen calle del Perú núm. 77, se dará mas barata por docenas á los que quieran vender en menudeo. n543 e4-12p.

SEMINARIO INGLES.

20—SUIPACHA—20.

El buen éxito que han tenido lo esfuerzos del director y de los profesores de este Seminario durante el año pasado, y los buenos resultados de los últimos exámenes, juntos con la aumentada confianza de los Sres. padres de familia en el sistema de educacion que en él se adopta, hacen esperar aun mejores resultados para el presente año. El objeto principal de este establecimiento, es el de preparar á sus alumnos para la carrera mercantil, como lo testifica el gran número de jóvenes que, despues de haber cursado en él, se han colocado en las principales casas de comercio de esta ciudad.
La disciplina es paternal, con esclusion absoluta de todo castigo corporal. Todos los alumnos están en obligacion de hablar el idioma ingles, que es el del establecimiento.
El infrascripto se hará cargo de los alumnos que le mandaren de las Provincias, de la Banda Oriental y del Paraguay, enviando mensualmente un informe exacto del progreso de sus hijos á sus Sres. padres.
Los ramos de enseñanza, que están regenteados por profesores de conocida habilidad y contraccion, son los siguientes:

Ramos de enseñanza.

Inglés—Por el Director.
Idem—Por el Profesor Mr. N. J. Reinaldo.
Francés—Por el Profesor M. A. Parodié.
Castellano—Por el Profesor D. D. García.
Latin—Por el Profesor M. C. Castex.
Matemáticas—Por el Profesor M. E. Mauguin.
Teneduría de libros—Por el Profesor M. A. Parodié.
Dibujo y pintura—Por el Profesor M. D. Dulin.
Organo y piano—Por los Profesores M. A. Nannetti y M. A. Loreau.
Violin—Por el Profesor D. A. Guelffi.
Flauta—Por el Profesor D. D. Biencotti.
Aritmética mercantil, caligrafía, letra inglesa, gramática, geografía, uso de los globos, historia antigua y moderna—Por el Director ayudado por los Profesores internos.
Ademas, habrá este año un curso especial por el Sr. E. Mauguin, Ingeniero y Profesor de matemáticas, con la parte de aritmética, algebra, geometría, trigonometría rectilince, que es lo que se exige en la Universidad para el exámen de 1° y 2° año. Tambien para los que quieran rendir exámen de agrimensura, dicho curso seguirá con la trigonometría esférica, la geometria descriptiva y analítica, la cosmografía y el dibujo topográfico hasta la altura necesaria. Todo con sujecion estricta al programa universitario del Departamento Topográfico.
Las aulas se abrirán el 7 del corriente.
Aenry R. Nicholson.
n550 e6-7p. Rector.

A 9 1/2 REALES.

A 9 1/2 reales.
A 9 1/2 reales.
A 9 1/2 reales.

El pié de pino americano.
Seco
Sano
Y á elegir.
En la Carpintería Mecánica, plaza del Retiro.
Tomando de mil pies para arriba se pondrán en casa del comprador, siendo en el pueblo y calles empedradas. n572 e6-3p.

DEPÓSITO

DE EFECTOS INGLESES.

Para señoras y niños; la primera y única casa de su ramo, establecida el año 1861, y como de costumbre, recibirá por los vapores todos los meses, muchas novedades de Paris y Lóndres.

61—.CORRIENTES—61.

ENGLISH DRAPERY.

ESTABLISHMENT.

n559 e6-15p.

Al Sr. D. Bernardo Iturraspe,

Si fuese tan fácil hacer valer ante los Tribunales derechos *ilusorios*, como inducir al público en error por medio de un anuncio en los periódicos; habria tomado posesion el Sr. D. Bernardo Iturraspe de la estension de terrenos que reclama, como representante de los herederos de D. Antonio Vera Mujica.
Entretanto, sepan los compradores de campos en Entre-Rios, que tienen en dicho Sr. Iturraspe un padre menor muy celoso, que sentirá mucho paguen su dinero por campos cuyo título no tenga préviamente su solemne ratificacion, sancion etc., etc.
562 e 6-6p. *Enrique Vidal.*

Medianero. Se necesita uno, con ovejas ó sin ellas, se prefiere un hombre casado. Ocurra 103 calle Chacabuco cuarto núm. 8, ó en el Pilar á la ferreteria de D. Estevan Peralta.
n553 e6-3p.

A 4 y 6 meses ¡atencion!

Al precio de tasacion, á plazos y con buena garantia, se venden todas las existencias de una fonda, billar, café y confiteria, en un pueblo de campo inmediato á esta ciudad. El surtido de este negocio, actualmente abierto, es completo y bueno; todos sus armazones, muebles de posada etc. etc. lo mismo. Su capital no pasará de 40,000 $ m/c. La casa en que está establecida tiene todas las comodidades necesarias para esta clase de negocio, y se alquilará al que lo compre por un módico precio. Para otros pormenores y para tratar, ocurran los interesados de 6 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, á la calle de Suipacha núm. 394. n593 e8-6p.

Se alquila. Una pieza á la calle, propia para negocio, ademas cinco piezas para adentro. Calle Méjico 254, donde darán razon.
n594 e8-3p.

La Modorra. Esta lindisima polka moderna, se vende en el almacen de música de Jacobi y Dominico, calle Florida No. 10.
n587 e8-3p.

D. EDUARDO J. BONILLA.

Se mudó á la calle de Moreno núm. 51.
n580 e8-3p.

Aviso. El 1° de Febrero del presente año, se rematará en la Villa Independencia (Fray Bentos), una casa de ladrillo techos de paja, con veinte y dos varas de largo y ancho en proporcion, ventanas con vidrieras, á mas una cocina pared de ladrillo y techo de paja, en un terreno de veinte y cinco varas de frente y cincuenta de fondo, denominada con el núm. 6 de la manzana 24. n588 e8-3p.

A QUIEN INTERESE.

En el pueblo del Azul dará principio el 15 de Enero del entrante año de 1863, la Agencia que se establecerá en la casa del que firma, establecida en los ramos de tienda, almacen de comestibles y panaderia, encargándose de comisiones en aquel destino, judiciales y particulares; recibe efectos á venta á comision, para lo que cuenta con almacenes seguros y capaces para depósito (el almacenage gratis); cobrar cuentas, liquidar negocios; se encarga de remates de cualquier género de negocio, comprar y vender á comision; recibe y dá dinero á interés, y corre en general con toda clase de asuntos concernientes á todo ramo en este punto. Los Sres. que quieran ocuparnos serán satisfechos, pudiendo dirigirse á la Agencia indicada, siendo responsable— *Francisco Eliceo y Ca.*
Mis convecinos deben contar que desde esa fecha estará abierta mi casa de negocio en los ramos de tienda, almacen y panaderia, donde encontrarán un variado surtido, selecto y barato.
n482 e1-8p. *Eliceo y Ca.*

PARA EL HAVRE.

Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase, fragata francesa «Providence», capitan Russeil, saldrá para el Havre el 20 del corriente Enero sin falta: Admite algunos pasageros que recibirán un trato esmerado. Ocúrrase para tratar á los consignatarios;
Jaime Llavallol é hijos.
n496 e1-15p Calle de Cangallo núm. 138.

FERRO-CARRIL Á BELGRANO,

Se vende una casa en Belgrano con cuatro piezas de material, en un terreno de cuarenta y ocho varas de frente, por cincuenta de fondo, habiendo una infinidad de árboles frutales de muchísimas clases y de lo mas esquisito, dicha finca se encuentra frente á los fondos del café Napoleon, siendo el parage hermosísimo por su altura pues domina hasta la calle Real. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa que encontrarán con quien tratar.
n. 527 e3-6p

DILIGENCIAS DE LA CORONILLA DE DOLORES.

Al Moro, Laguna de los Padres, Puerto y Ballenera.

Administracion general de Buenos Aires, calle Potosí Nº 146, Mensagerías Españolas y Americanas. Dolores, casa de D. José Blanco Casarriego.

Los abajo firmados antiguos mayorales, ponemos en conocimiento del público y amigos, que desde esta fecha nos hemos separado de la Empresa Nuevas Peninsulares (por no estar conformes en su marcha), quedando nuestras carreras reglamentadas, contando con todos los elementos necesarios como son caballos de propiedad bien apostados, buenos carruages, prometiendo tener puntualidad en la correspondencia y todo lo demas concerniente á este negocio.

Salidas de Buenos Aires.

Carrera del Moro—Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Semillosa, Pulpería de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicacio, Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite Avalacara, Florida, Puesto del Milagro, Rimavera, Estancia de Picado, Martinez de Hoz y Moro, 7, 17 y 27.
Carrera de la Ballenera—Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Helena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Braba de Saenz Valiente, Colmena y Ballenera 5 y 19.
Carrera de la Laguna y Puerto del mismo—Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Elena, Puesto de San Antonio, Casa de Hugnes, Pulpería de Quintana, Porfia de Areco, Pulpería de Miranda, Chumbeada de Baru, Estancia de Escisa. Arroyo Grande, Vivorata, Caldera y Puerto, 11 y 25.
Conductores y dueños,
Luis Moreno y Mateo Seviné.
n533 e4-5p.

BANCO MAUÁ Y Cª.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

Hacemos público que el Sr. D. Manuel Affonso de Freitas Amorim, 2° gerente del Banco Mauá y ca. en el Rosario de Santa Fé, desde esta fecha queda ejerciendo el mismo destino en este Banco, en consecuencia del desenvolvimiento que están teniendo nuestras operaciones.—Buenos Aires, Enero 2 de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n546 e4-15p. *William Leslee.*

Aviso al público.

El limpiador de ropa que estaba en la calle esquina de Cuyo y Maipú, se ha trasladado á la calle Piedad núm. 233.
n565 e6-8p. *Francisco Gulli.*

Hallazgo. Entre las calles de Buen Orden y Méjico, se ha encontrado un reloj, quien lo haya perdido ocurra á la calle de Salta núm. 157, que dando las señas de él, y pagando este aviso se le entregará.
n. 563 e6-3p

OBRAS.

Recibidas recientemente, todas con muy buena encuadernacion.
De Dumas, Mohicanos de Paris, 10 toms. 150 $. Collar de la Reina, 4 id, 60. Mano del Muerto, 2 id, 30. Memorias de un Médico, 6 id, 90. Mil y un fantasmas, 3 id, 45. Ascanio, 2 id, 30. Angel Pitou, 2 id, 30. Regencia, 1 id, 15. Luis XV, 2 id, 30. Memorias de Garibaldi, 2 id, 30. Condesa de Salisbury, 1 id, 15. Caballero de Harmental, 2 id, 30. Hija del Regente, 2 id, 30. Mombela, leyendas íntimas, 1 id, 15. Maldicion de una madre, 15. Pasion de una Reina, 15. Dos Amigos, 15. Villana de Alcalá, 15. Horas de recreo, 15. Cárlos V y la Victoria, 15. Y2. y G2. Dama de Noche, 15. Soulié, Leona, 15. P. de Kock, Prado de Amapolas, 2 toms., 30. Ferrer del Rio, De Patria en Patria, 1 id, 15. Chateaubriand, Atala y René, 15. Almacen de los niños, con 150 grabados, mosáico, 50. Id de las señoritas, grabados y láminas id, 50. Nuevo Robinson, láminas, 30. Bufon de los niños, id, 20. Cartas de Abelardo y Eloisa, id, 15. Pablo y Virginia, Telémaco en francés. Id en español. Diccionario de legislacion por Escriche. Ultima edicion histórica del Consulado y del Imperio por Thiers, continuada con la de la Restauracion por el mismo. Diccionario de derecho Canónico. Id biográfico. Id de economía politica. Varias obras de lujo como El Album de Misiones. Galería de mugeres célebres. Mugeres de la Bilblia, etc. Una coleccion muy copiosa de Manuales de ciencias, artes y oficios. Las principales obras de Balmes. Historia de Cárlo Magno 15 $. Nueva retórica epistolar, 20. Voz de la naturaleza, láminas, 30. Obras de Virgilio, 25. Biblioteca de Predicadores, 25 toms. Viage á los Andes, 40. Orlando furioso, 2 toms., 60. Ensayo sobre la Isla de Cuba. Libreria Madrileña, Victoria 256. n476 p.m.

Terrenos En buenos locales á precios razonables. Uno en la calle Cuyo entre Callao y Rio Bamba, de 17 1/2 varas de frente y 50 de fondo. Otro en la calle de Tucuman, entre Rio Bamba y Ayacucho, de 17 1/2 varas de frente y media cuadra de fondo, cercado de pared y con cimientos para dos casas, pozo etc. Otro en la calle Paraguay, entre Maypú y Esmeralda, 10 varas de frente y 50 de fondo. Otro calle Uruguay, entre Tucuman y Temple, 15 1/4 varas de frente y 60 de fondo, cercado de pared, pozo de agua, una pieza de material y 40 mil pares medios ladrillos de cal. Otro de quinta, calle Nueva Granada, 50 varas de frente con 87 de fondo. Otro lindero con el anterior, formando esquina á Charcas, de 22 varas de frente y 56 de fondo. Por mas datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42. Se pueden dar plazos, segun convenio, por todos los terrenos mencionados; bien por parte ó por el todo de valor. n. 581 e8-3p.

LA INDÍGENA.

Se acaba de imprimir el duo del 1er acto de esta lindísima ópera y se vende en el almacen de música de Jacobi y Dominico, calle Florida núm. 10. n. 586 e8-3p

BLANDONES DE IGLESIA.

Hay 24 de una vara de alto, plateados con un poco de uso, que se venderán el todo ó en fracciones de 6, al infimo precio de 300 $ cada uno. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n584 e8-3p.

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE JUAN M. CARREGA, Reconquista 89.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los Mártes y Viérnes.

PARA EL SALTO.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

SALTO

CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 10 de la mañana en punto, regresando los Domingos siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás.

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

PARA EL PARANÁ

SANTA-FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS

VAPOR PAQUETE

DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los Mártes, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los Sábados, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Lúnes por el *Pavon* y estarán de regreso todos los Domingos.

PARA EL PARAGUAY

Y puertos de escala—carga y pasageros

Vapor paquete paraguayo

YGUREY.

COMANDANTE

ANDRÉS HERREROS.

Este cómodo y de primera marcha vapor, construido espresamente para la carrera, saldrá el 1° *de cada mes* á las 10 de la mañana—Empezará á recibir carga con destino á la Asuncion desde el dia 26.

PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY

CON ESCALA EN

San Nicolás, Rosario, Paraná, Goya y Corrientes.

CARGA Y PASAGEROS.

Vapor Paquete Paraguayo

PARAGUARI.

Comandante—REMIGIO CABRAL.

Este hermoso, nuevo y de primera marcha vapor, construido espresamente para la carrera del Paraguay, saldrá el dia 16 de cada mes á las 10 de la mañana. Las comodidades son inmejorables y el buen trato de su capitan lo hacen uno de los mejores de los Rios.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	4	patacones.
» Zárate idem	3	»
» San Pedro idem	5	»
» Obligado idem	6	»
» San Nicolas idem	8	»
» Rosario idem	10	»
» San Lorenzo idem	12	»
» Diamante idem	16	»
» Santa Fé idem	18	»
» Paraná idem	18	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	32	»
» Bella Vista idem	40	
» Goya idem	40	
» Corrientes idem	52	»
» Asuncion idem	72	»
» Nueva Palmira idem	5	»
» Fray Bentos idem	8	»
» Concepcion idem	12	»
» Paysandú idem	13	»
» Salto y Concordia idem	16	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	3	pesos.
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» Corrientes	12	»
» Asuncion	20	»
» Salto y Concordia	10	»

PARA CUYABÁ.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el miércoles 4 de Febrero. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.

Vapor Nacional.

CORRIENTES.

Capitan, JOSÉ AVENENTE.

Saldrá para dichos puertos el dia 18 de cada mes sin falta. Admite carga y pasageros.

Pasage de cámara	500 $
Idem idem de proa	300.
Carga por tonelada	250 y 5p % de capa.
Dinero m/c y oro	1/4 p %.
Plata	1/2 p %.
Encomiendas convencional.	

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
Juan M. Carrega—Reconquista 89.

Deuda clasificada, Para pago de canon enfitéutico de los terrenos del Estado. Hay compradores en la calle de Bolivar núm. 42. n583 e8-3p.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Año 1863.

Está abierta la suscricion al «Correo de Ultramar» para el año 1863.—*Condiciones:* Parte ilustrada con el regalo encuadernado 18 patacones; id. id. id. id. á la rústica 16 pat. 3 @; parte política 7 pat. 4 @. Librería de LUCIEN, Victoria 119. n. 580 e8-3p

Dependiente. Se necesita uno en la confiteria Rivadavia 581. n588 e8-3p.

BUQUES A LA CARGA

Linea de paquetes

LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.

Fragata francesa «Bernardin de San Pierre» cap Jaillibard, 576 toneladas, consignatario E. Arnaud.
Barca francesa «Rose» 350 tons. cap. Michel, consignatario—E. Arnaud.
Barca francesa «Gil Blas» 303 ton. cap. Groux, consignado al Sr. J. B. Vignal.
Fragata francesa «Jacques Coeur, 550 ton. cap. Maillard, consignado á los Sres. P. y C. Jourde.
Barca francesa «Amelia» 243 tons., cap. Pecheu—Sallano y Etchebarne, consignatarios.

Para Marsella.

Barca francesa «Rapide» 256 ton. cap. Levillée, consignado á los Sres. Feuillade hermanos.
Barca italiana «Assunzzione 351 ton. cap. Guastavino. Sr. P. M. Nouguier consignatarios.
Barca italiana «Marina» 329 tons., cap. Chichizola—Fratelli Piaggio, consignatarios.

Para Burdeos.

Bergantin frances «Pierre Henry» 215 toneladas, cap Garad, consignatario, Apesteguy.
Barca francesa «Amelie Josephine» 240 toneladas, cap Guillard, consignatario, J. B. Vignal.
Barca francesa «Bella Cubana» 396 ton. cap. Pouvrean, consignado á los Sres. Mallmann y ca.
Para tratar ocurran á sus consignatarios á Luis Sagory, Piedad 59.

Para Amberes.

Barca bremense «Lodo» 325 toneladas, cap. Huessmann Drysdale y hermanos.
Barca belga «Ortelius» 215 tons., cap. Vullop, consignatarios—J. P. Boyd hnos.
Barca francesa «Marechal Excelmans» 212 tons. cap Larrex—consignatarios, Ardouin Vieira y Cia.
Barca francesa «Amelie» 310 tons., cap. Lemiere—consignatario E. Arnaux.
Bergantin Hanovriano «Josepha» 130 tons., cap. Boslejí—consignatarios Stock Hnos.
Berg. goleta Holandesa «Ommelanden» 130 tons., cap. Wieringa—consignatarios, Rosenthal Gayen y Ca.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE CONFITERIA.

EN LO DE LAMARQUE Y Ca.

Calle Suipacha y Parque, núm. 165.

Artículos de mucho gusto y nuevos en el pais.
n411 d27-30p.

A LOS CARPINTEROS

Y fabricantes de carros etc. etc.

Se acaba de recibir un variado surtido de madera de roble, fresno, nogal, pino de tea y pino blanco, de todas dimensiones, que se venderán á precios muy acomodados.
En el corralon de maderas de Corti, Riva y ca., en la Boca al lado de la Capitania.
n460 d31-8p.

Aviso.

Villa de Mercedes, Enero 2 de 1863.

ACUERDO MUNICIPAL.

La Municipalidad de esta Villa en su sesion de 20 del mes próximo pasado, ha acordado que todos los poseedores de terrenos, de quintas y chacras que quieran obtenerlos en compra ó arrendamiento segun su tasacion, pueden presentarse á la Municipalidad en cumplimiento de la ley de 7 de Octubre de 1862.
Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo.
n504 e3-15p. Secretario.

OTRO.

Por disposicion de la Municipalidad de esta Villa, se hace saber al público en general que todos los terrenos de quintas poblados ó no que se encuentren en la traza de solares, serán declarados de propiedad Municipal, si dentro del término de un año no los poblansen como tales sus dueños, ó no los enajenan para este efecto.
Villa de Mercedes, Diciembre 28 de 1862.
Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo,
n503 e3-15p. Secretario.

OTRO.

Por disposicion Municipal, se hace saber á este vecindario, que dentro de los seis meses primeros del año entrante de 1863, todos los poseedores de solares en esta Villa, se presenten á la Municipalidad con sus respectivos títulos para tomar razon de ellos.
Villa de Mercedes, Diciembre 28 de 1862.
Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo,
n505 e3-15p. Secretario.

El Dr. Pardo, (Médico) ha suspendido su viaje á las Provincias y definitivamente establecido en esta lo avisa á sus clientes y amigos, ofreciendo sus servicios al público en su nueva habitacion, calle del Perú núm. 117 en los altos. n. 526 e3-15p

Mucama y mucamo.

Se necesitan en la calle de Mayo núm. 89, se preferirán estrangeros. n566 e6-3p.

Sal de Cádiz á bordo.

Se venderá en la calle de la Defensa No. 66.
n552 e6-3p.

Al comercio. La casa de comercio de Federico Paullier se ha trasladado á la calle Cangallo núm. 160: n560 e6-3p.

Al comercio. Avisamos al comercio de haber establecido en esta fecha una casa de comercio, bajo la firma de Wm Davenport y ca.; nuestro negocio se dedicará particularmente al ramo de loza, cristalería y porcelana. San Martin 33.—Buenos Aires, Enero 1° de 1863.
n560 e6-3p. *Wm. Davenport.*

Banco Mauá y ca.

CALLE DE CANGALLO N° 101 y 103.

Intereses para el corriente mes.

En cuenta corriente metálico.
Para los saldos á n/ favor á razon de 12 p% al año.
Y para los saldos contra nosotros á la de 8 p% id.
En cuenta corriente papel moneda:
Para los saldos á n/ favor á razon de 9 p% al año.
Y para los saldos contra nosotros á la de 6 p% id.
En depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente, interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1° de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n545 e4-15p. *William Leslee.*

Para la Coruña.

La corbeta «Ferrolana» que estará lista para salir de este puerto, el 15 ó 20 del entrante Enero, con destino á la Coruña; admite pasageros para aquel destino. Los que deseen ir en dicho buque, ocurran á casa de su consignatario, calle Bolivar núm. 96. n469 d31-10p.

Al comercio.

Los abajo firmados hacen saber al comercio de esta plaza, que habiéndose separado en esta fecha el socio D. Juan Enrique Green, los negocios de la casa de Darbyshire Green y Ca. quedan en liquidacion. Al mismo tiempo tienen el gusto de avisar que los demas socios de la casa, á saber: D. Benjamin Darbyshire y D. Juan Mc Kinnell de Liverpool, y D. Diego Enrique Darbyshire de Buenos Aires, seguirán en el mismo ramo de negocio, bajo la firma social de Darbyshire y Ca., quienes quedan encargados de la liquidacion de la antigua firma.
Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1862.
Darbyshire Green y Ca.
n. 487 e1-10p *M. Green.*

AVISO Á LOS INTERESADOS.

En la Agencia de las Mensagerias «Union Argentina», calle de Tacuarí núm. 13, se hallan cartas para las personas siguientes:
Francisco Smit 1 carta, Sebastian Mas, ó F. Rovelli 1 id, Pedro Muñoz 1 id, Vicente Candel 1 id, Cárlos Reinal 1 id, Juana G. de Rodriguez 1 id, Tomas Eliot 1 id, Felix Harrod 1 id, Felipe Achinelly 1 id, Gregoria Morales 2 id, Segundo Pintos 1 id, Anna Gastigar 1 id, Lacombe 1 id. Por la Empresa,
n596 e8-3p. *A. Barral.*